



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
"1813 - 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta"

Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria



DIVISIÓN TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 04 de Noviembre de 2015

26° REUNIÓN

22° SESIÓN ORDINARIA

T1/cp.-

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA.- FRIDA AMANDA, FONSECA LARDIES
PROSECRETARÍA LEGISLATIVA.- ILLESCA, MARCOS

CONCEJALES PRESENTES.- BORELLI, ARTURO CESAR - BURGOS, HECTOR - BRITOS JOSE EDUARDO - CANEPA, MATIAS ANTONIO - CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE - DI BEZ, ANGELA - FRANCO JORGELINA DEL CARMEN - GALINDEZ MACRI, GASTON GUILLERMO - GAUFFIN, PABLO - HAUCHANA, MIRTA LILIANA - JORQUI, VALERIA ELIZABETH - MARTIN, MARTA SOFIA - MORENO OVALLE, MARIO ENRIQUE - MOYA RUIZ, ABEL DAVID - PEREYRA, CRISTIAN RAFAEL - RODRIGUEZ, TOMAS - TOLABA, RODRIGO - VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO.-

CONCEJAL AUSENTES c/aviso.- VILLADA, RICARDO a cargo de la Intendencia Municipal de Salta.-

CONCEJALES AUSENTES s/aviso.- ARROYO, ROMINA - CANEPA MATIAS.-

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veintiocho días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo horas 18:03', dice él:

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Buenas tardes. Con la presencia de catorce señores concejales, siendo horas 18:15' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **22° SESIÓN ORDINARIA** del año 2015.

***.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Invito a los señores Concejales, **ANGELITA DIBEZ** y **VALERIA ELIZABETH JORQUI** a izar la bandera de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales y público presente, los concejales: ANGELITA DIBEZ y VALERIA ELIZABETH JORQUI, izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.-

-Aplausos-

***.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Por ceremonial se dará lectura a la Resolución 512°.

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Con la presencia de la señora Vicepresidenta Primera del Concejo Deliberante en ejercicio de la presidencia, Doña Frida Fonseca; los señores miembros de la organización del Festival "**Salta, Alma y Vida del Folklore**" acompañados de familiares y amigos, los señores concejales secretarios y pro secretarios, funcionarios de este Concejo, señores periodistas, autoridades civiles, invitados especiales, señoras y señores; damos lectura a la Resolución que lleva el número 512° de este Concejo Deliberante:

RESOLUCIÓN N° 512 C.D.-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

VISTO

La realización del mega festival “Salta, Alma y Vida del Folclore”, que se realizó el día 11 de octubre del presente; y

CONSIDERANDO

Que, esta tierra merece abrazar un festival de tal magnitud, ya que los grandes protagonistas de este género musical nacieron bajo este suelo;

Que, contó con la presencia de los más destacados y consagrados referentes de la música popular argentina, entre los que se destacaron: el Chaqueño Palavecino, Sergio Galleguillo, los Izquierdos de la Cueva, David Leiva y Canto Cuatro, entre otros;

Que, la organización de eventos de esta categoría constituye una herramienta fundamental para fomentar el turismo en nuestra Provincia;

Que, esta iniciativa permite incentivar también a los nuevos valores de Salta dándoles la posibilidad de desplegar su arte en un escenario;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-DECLARAR, de Interés Cultural Municipal la nueva edición ya realizada, del festival “Salta, Alma y Vida del Folclore”, por su gran aporte a la difusión de la cultura popular y al posicionamiento de nuestra provincia en el circuito del folclore nacional. -

ARTÍCULO 2º.-HACER entrega de una placa recordatoria y copia de la presente. -

ARTÍCULO 3º.-COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

Dr. RICARDO JAVIER DIEZ VILLA

Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Ing. RICARDO GUILLERMO VILLADA

Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Invitamos a continuación al concejal Mario Moreno, acompañado por la señora Vicepresidente Primera; concejales que quieran acompañar, a hacer entrega al señor Alejandro Palacios de la parte organizativa del Festival Salta Alma y Vida del Folclore, de una plaqueta recordatoria y copia de la resolución.

-La Presidenta, concejal Fonseca, y el concejal Moreno, hacen entrega de la Resolución y plaqueta recordatoria al señor Alejandro Palacios. -

-Aplausos-

Primeramente, escucharemos las palabras de uno de los autores de este proyecto, el concejal Mario Enrique Moreno Ovalle.

SR. MORENO.- Buenas tardes. Quería felicitar a Ale Palacios, porque sé que hacer un festival de esa magnitud es mucho, pero mucho trabajo. Porque vos hablas de Cosquín, y éste tiene un festival. Jesús María, también lo tiene; al igual que Baradero.

Y en Salta, en eso, estábamos acéfalos. Hasta que llego Ale Palacios con todo su esfuerzo y el apoyo de toda su familia. Porque él se siente apoyado; y vos veías ese día que estaban trabajando todos los hermanos. Felicitarlo...

T/2sq.-

Felicitarlo, y decirle que siga así. Nos conocemos desde chicos con el Ale y sé que él siempre estuvo con la música. El es el autor del festival hace dieciséis años en Vaqueros, que es la Serenata al Héroe Gaucho, él la inició; y mucho antes siempre estuvo con el folclore. Para nosotros eres una gran persona y un grande en el folclore.

-Aplausos-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Seguidamente, escuchamos las palabras del señor Alejandro Palacios.

SR. PALACIOS (Organizador Festival “Salta Alma y Vida del Folclore”).- Gracias Marito, muchas gracias a todos.

Como decís vos, cuesta mucho hacer un festival en estos tiempos, pero creo que vale la pena. Los salteños durante toda la historia del cancionero popular fuimos el eje motor de todo el país en el folclore.

Vos nombrabas recién a Cosquín, Baradero, y siempre desde los comienzos hubo uno o varios salteños haciendo el festival.

Los salteños en Capital estamos hace muchos años queriendo tener un festival que nos represente a nivel nacional, y creo que vamos por el buen camino. Este reconocimiento que nos hace el Concejo Deliberante nos dice que así es.

Si Dios y la Virgen quieren, gracias también al apoyo de todos ustedes, del Municipio, del gobierno, vamos a seguir. Y Dios quiera que años adelante podamos tener, no sé si el festival más grande del país, porque creo que a los salteños nos da el cuero para tener eso; pero vamos a estar entre los festivales más grandes de los argentinos.

Muchas gracias, muy amables.

-Aplausos-

-Se retira del recinto el homenajeado, acompañado de algunos concejales-

.-.-.-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Por ceremonial se dará lectura la Resolución N° 547.

-Ingresan al recinto los homenajeados de la Asociación de Padres TGD, lo acompañan familiares y amigos-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Con la presencia, de la gente de la Asociación de Padres TGD, acompañados de familiares y amigos, señores concejales, Secretarios, Prosecretarios; a todos los presentes.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Damos lectura a la Resolución que lleva el N° 547 de este Concejo Deliberante, que reza la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 547 C.D.-

VISTO

El trabajo que realiza la Asociación TGD Padres TEA Salta en la promoción y difusión de los derechos de las personas con trastornos generalizados para el desarrollo y trastornos del espectro autista, su contención y la de sus familiares; y

CONSIDERANDO

Que, es necesario destacar y colaborar con la tarea encarada por la Asociación TGD Padres TEA Salta, para la plena inclusión en la sociedad de los niños con diagnósticos de trastornos generalizados para el desarrollo y trastornos del espectro autista;

Que, en el marco de la ejecución del proyecto “Hablemos de Autismo en Femenino”, han organizado y diagramado distintas actividades para los meses de octubre, noviembre y diciembre;

Que, el objetivo es hacer visible a las niñas y las mujeres con TEA y más específicamente con Síndrome de Asperger, una minoría dentro de una minoría ya que a menudo quedan excluidas porque el sistema de diagnóstico se basa en las características masculinas;

Que, los padres, familiares y profesionales que integran la asociación, ponen como ejes de su trabajo valores como: la solidaridad, la interdependencia, la integración, la actitud de servicio.

Que, es necesario integrar en esta causa a todos los sectores de la sociedad, en especial a los medios de comunicación y docentes, con el objeto de lograr la detección precoz, las características y señales de alerta del Trastorno del Espectro Autista en niñas y mujeres;

Que, es menester contribuir y alentar los espacios de capacitación, formación y difusión de las organizaciones sociales, en especial de aquellas que tengan como objetivo la integración plena de nuestros niños y jóvenes;

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,

EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° DECLARAR de “**INTERÉS MUNICIPAL**” las actividades realizadas en el marco de la ejecución del proyecto “Hablemos de Autismo en Femenino”, organizado por la Asociación TGD Padres TEA Salta, con el objetivo de lograr la plena inclusión en la sociedad de los niños con diagnósticos de trastornos del espectro autista.-

ARTICULO 2°.- DAR, a través del Departamento de Prensa del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, amplia difusión de las actividades programadas.-

ARTICULO 3° HACER entrega de copia de la presente resolución y plaqueta recordatoria a los miembros de la Asociación TGD Padres TEA Salta.-

ARTICULO 4°.- ES DE FORMA.-

Dr. RICARDO JAVIER DIEZ VILLA

Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dra. FRIDA FONSECA LARDIÉS

Vicepresidenta 1ª en ejercicio de la Presidencia
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

-Aplausos-
T/3 js.-

A continuación, invitamos a la señora Vicepresidenta primera, a la concejal Eliana del Valle Chuchuy y a todos aquellos concejales que quieran acompañar a la entrega de Plaqueta recordatoria y copia de la presente Resolución a los miembros de la Asociación TGD Padres TA Salta.

-Se procede a la entrega de plaqueta y resolución a los homenajeados, de la mano de la Vicepresidenta, Frida Fonseca y los concejales Chuchuy y Galíndez-

-Aplausos-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Primeramente escucharemos las palabras de la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Muy buenas tardes. Bienvenido a ésta, que es su casa; a todos y cada uno de los papas y mamás que trabajan de manera denodada y muy comprometida con lo que es TGD y TA en lo que es la ciudad de Salta y en toda la provincia.

Para mí en especial, es un orgullo poder recibirlos y que mis compañeros Gastón, Frida y todos los que acompañaron esta Declaración poder hacerle entrega de esta distinción; espero que sea un aliento más para el trabajo que vienen realizando.

Sin dudas son el ejemplo y el espíritu que todos debemos tener, porque el compromiso y la dedicación que ustedes tienen con las causas sociales es enorme. El voluntariado la verdad que me enorgullece mucho, y siempre voy a estar acompañándolos desde el lugar en que me toque estar.

Espero que esto sea un empujoncito más, que ustedes no bajen los brazos y que contagien a todos esto de comprometerse en lo que son las buenas prácticas, en buscar una sociedad sin etiquetas, es lo que primero tenemos que trabajar; y hablar de autismo es una necesidad urgente.

Felicitarlos, y la verdad que para mí es un orgullo tenerlos hoy presente aquí. Muchísimas gracias.

-Aplausos-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- A continuación, escuchamos las palabras de la señora Vicepresidenta primera a cargo de la Presidencia, concejal Frida Fonseca.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- La verdad que agradecer la presencia, felicitar a la concejal Chuchuy que ha promovido este Homenaje.

Realmente el autismo es un problema gravísimo que tenemos en nuestra sociedad y en el cual muchos niños padecen y lo sufren.

El otro día me comentaban, me decían que es más difícil ubicarlo en las niñas que en los varones, porque las niñas son como que tienen un carácter mucho más dulce, más tranquilo; entonces en los primeros meses o años de vida pasa desapercibida. Y es tan



Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

importante poder detectar el autismo precozmente, para poder ayudar a una mejor calidad de vida y una mayor inclusión social.

Creo que el trabajo y la labor del voluntariado -como decía Eliana- van sumando concientización, sensibilizando la comunidad, va transmitiendo información. Y eso es lo más importante que tenemos que promover y garantizar, para que cada familia que padece este problema pueda tener el acompañamiento y el apoyo.

Felicitarlos por el trabajo que hacen, agradecerles que estén aquí y toda la ayuda que podamos hacer desde el Concejo; a disposición de ustedes. Muchas gracias.

-Aplausos-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- A continuación, y para cerrar escuchamos las palabras de uno de los miembros de la Asociación TGD padres TA Salta.

SRA. FERNANDEZ (Psicóloga de la Asociación TGD Salta).- Agradecerles, porque la verdad que estos espacios nos permiten no solo -como nuestros slogan- hablar de autismo; sino concientizar.

Hoy por hoy como decía ella, para nosotros el tema del diagnostico no es una etiqueta ni un techo para nuestros hijos, sino un piso a partir del cual partimos para poder darles todas las herramientas para que tengan una calidad de vida como cualquiera de los otros niños, tanto las nenas como los varones.

Hoy estamos aquí por las nenas justamente, porque en Salta, en Argentina y a nivel mundial no se está haciendo detección. Tenemos muchas consultas, gracias a Dios con la ayuda de todas las mamás que están ahí sentadas y del equipo de profesionales de la Casita Azul, podemos brindar la contención y el diagnostico gratuito y la intervención también a través de los talleres.

Queremos agradecer esta difusión. Y a la gente que ustedes conozcan que tengan la necesidad o la duda, se pueden acercar, porque es mejor sacarse esta duda y no esperar para poder insertar, incluir en la sociedad; no solo en las escuelas sino en la sociedad misma. Porque no solo pensamos en los niños, sino que ellos son los futuros adultos y queremos que tengan las mismas oportunidades que el resto de la sociedad.

-Aplausos-
T/4lb.-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Finalizamos este homenaje, pero antes la gente que pertenece a este grupo nos ha traído para compartir un video y mostrarnos lo que es el TGD.

-Se expone un video referente a la temática de: TGD-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- De esta manera, damos por finalizado este homenaje.

-Aplausos-

.***.

MOCION

SRA.PRESIDENTE (Fonseca).- Tiene la palabra el concejal Gastón Galíndez.

SR. GALINDEZ.- Si, señora presidenta. Tal cual hubiéramos acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito se altere el Orden del Día para tratar el Expediente N° 3966; vinculado a destacar y reconocer la labor social que realiza la Brigada de Rescate S.O.S.

SRA.PRESIDENTE (Fonseca).- A consideración del Cuerpo la moción, de alterar el Orden del Día. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA.PRESIDENTE (Fonseca).- **APROBADA** la moción.

.***.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SRA.PRESIDENTE (Fonseca).- Tiene la palabra el concejal Moreno.

SR. MORENO.- Era también para pedir la alteración del Orden del Día...

SRA.PRESIDENTE (Fonseca).- Concejal, primero tratamos este y luego pasamos al otro.

Tiene la palabra el concejal Gastón Galíndez.

SR GALINDEZ.- Señora presidenta, habiéndose alterado el Orden de Día, procedemos al tratamiento del Expediente N° 3966, justamente de su autoría que compartimos varios; destacar y reconocer la labor social de la Brigada de Rescate S.O.S.

¿Si lo podemos poner en consideración y votarlo?

SRA.PRESIDENTE (Fonseca).- Perfecto. Se va a dar lectura por Secretaría y luego vamos a poner a consideración el proyecto.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).-Lee.

Ref. Expte. C-N° 135-3966/15.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESTACAR y reconocer la labor social de la Brigada de Rescate S.O.S. por la importancia que representa para la sociedad poder contar con un grupo especializado para hacer frente a distintos riesgos en eventos religiosos, sociales y culturales y por ser formadores de jóvenes con hábitos y valores que desean prestar un servicio a la comunidad.-

ARTÍCULO 2º.- HACER entrega de una copia de la presente resolución al Comandante del Cuerpo de Rescate S.O.S. Don Diego Liborio y plaqueta recordatoria.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Dr. RICARDO JAVIER DIEZ VILLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dra. FRIDA FONSECA LARDIÉS
Vicepresidenta 1ª en Ejercicio de la Presidencia
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

SRA.PRESIDENTE (Fonseca).- Se pone a consideración el proyecto presentado, se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA.PRESIDENTE (Fonseca).- **APROBADO** el tratamiento.

Está aprobado también en general y en particular el proyecto.

***.

CONTINUACION HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SRA.PRESIDENTE (Fonseca).- Vamos a pedir que por Ceremonial se haga ingresar a los homenajeados, y luego de que estén dentro del recinto se de lectura nuevamente a la Resolución que acabamos de aprobar.

-Ingresan al recinto los homenajeados, lo acompañan sus familiares y amigos-

T/5mn.-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Con la presencia del Comandante Diego Liborio, miembro de la Brigada de Rescate S.O.S, familiares, amigos, señores concejales Secretarios, Prosecretarios y a todos los presentes, vamos a dar cumplimiento a la lectura de la Resolución Nº 553/15; y que reza lo siguiente:

RESOLUCIÓN Nº 553

VISTO

Que, el 1 de noviembre de cada año se conmemora la formación de la Brigada de Rescate S.O.S.; y

CONSIDERANDO

Que, la Brigada de Rescate S.O.S. se constituyó un 1º de noviembre de 1998 con la idea de un grupo de personas en brindar su capacidad en conocimientos en emergencia para ayudar a la comunidad en general en momentos de suma necesidad;

Que, es por ello que se formaron los primeros aspirantes, muchos de los cuales integran actualmente en su mayoría, las filas de otras instituciones como el de Servicios Penitenciario, Policía de Salta, Bomberos, Ejército Argentino, Armada Nacional, entre otras;

Que, formar parte del cuerpo activo demanda un gran número de cosas que el futuro brigadista debe asumir, entre ellas la responsabilidad, la moral, el respeto que son bases fundamentales para mantener el orden.

Que, su principal labor es la prevención ya que sus integrantes tienen y reciben capacitaciones a diario sobre los riesgos y vulnerabilidades que conllevan cada infortunio;

Que, actualmente cuenta con 65 voluntarios entre ellos varones y mujeres de 17 años en adelante. Sus actividades y servicios se ven coordinados con otros organismos como SAMEC, Defensa Civil, Bomberos y eventos ocasionales

Que, trabajan en eventos como las festividades religiosas de: Sumalao, San Cayetano, El Milagro, precesiones, mega festivales, recitales, participan en encuentros sociales de diferentes niveles; capacitan y llevan a cabo simulacros de evacuaciones edilicias, brindan su incondicional presencia en diferentes requerimientos que se les solicite, ya sea a nivel municipal o provincial;

Que, en la actualidad se están tramitando la personería jurídica bajo la denominación de Asociación de Bomberos Voluntarios S.O.S. Malvinas Argentinas con el solo hecho de poder brindar a la comunidad sus conocimientos en relación a prevención y seguridad y a sus integrantes el correspondiente criterio de protección legal dentro de los fundamentos del bombero rescatista;

Que, ser un bombero voluntario es “saber que la batalla nuevamente está ganada, es tener los ojos de Dios a sus espaldas cada vez que la hora de la verdad se presenta, es dejar a un ser amado para ayudar a uno desconocido, es un trabajo anónimo por el que solo te dirán fue dolo un bombero y es allí el momento en el cual se sienten orgullosos de ser parte del equipo, pero más que nada de ser un “Bombero Voluntario”;

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y RESUELVE:

ARTICULO 1º.-OTORGAR “RECONOCIMIENTO AL MERITO” a la Brigada de Rescate S.O.S. por la importancia que representa para la sociedad poder contar con un grupo especializado que hace frente a distintos riesgos en eventos religiosos, sociales y culturales y por ser formadores de jóvenes con hábitos y valores que desean prestar un servicio a la comunidad.-

ARTICULO 2º.- HACER entrega de una copia de la presente resolución al Comandante del Cuerpo de Rescate S.O.S. Don Diego Liborio y plaqueta recordatoria.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Dr. MARCOS ILLESCA
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dra. FRIDA FONSECA LARDIÉS
Vicepresidenta 1ª en Ejercicio de la Presidencia
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Invitamos a continuación al comandante de la Brigada de Rescate S.O.S, a recibir de manos de la señora Vicepresidenta, del concejal Gastón Galíndez, la concejal Eliana del Valle Chuchuy y todos los concejales que quieran acompañar.

Miembros de la brigada Rescate S.O.S, reciben Plaqueta Recordatoria y copia de la presente Resolución.

-La señora Presidente del Concejo Deliberante y los señores concejales hacen entrega de la Resolución y Plaqueta correspondiente al señor Diego Liborio-

T/6mm.-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Primeramente escucharemos las palabras de la señora Vicepresidenta Primera, doctora Amanda Frida Fonseca Lardies.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Primero le voy a pedir la palabra al concejal Gastón Galíndez, que además trabaja en este tema, así lo felicita a los chicos.

SR. GALINDEZ.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos, compañeros de trabajo, medios, amigos, vecinos; también a ustedes que fueron mucho tiempo compañeros de trabajo y siguen siéndolo. Es un honor tenerlos aquí hoy y gracias al proyecto de Frida, para reconocerlos en su trabajo.

Nos hemos cruzado en muchos eventos, celebro este trabajo que hacen por iniciativa de Dieguito y después por todo un equipo atrás apoyándolos. Con las luchas que tuvo que dar al principio, las contras que había de muchos de los organismos públicos; que no entendían que para la emergencia no hay estrellas, que las estrellas están en el cielo y trabajar preparándose día a día para que ojalá nunca ocurra una emergencia y estar listo es para nosotros una misión.

En esa misión, felicitarlos fundamentalmente por otros de los pasajes que dice los considerando del proyecto que es la formación de nuestros jóvenes. El debido uso del tiempo libre en nuestros jóvenes, es propicio para sacarlos muchas veces también de cuestiones feas que hay en la comunidad y sociedad.

Formar líderes positivos con valores es complejo, muchas veces vamos a los barrios y vemos líderes negativos. Realmente esos líderes no se aguantarían ni un cuarto del entrenamiento que tienen ustedes, ni la capacitación, ni las cosas que tienen que enfrentar.

Así que, sigo teniendo el rol y el cassette de emergencias. Felicitarlos, agradecerles; y que este impulso de Frida y de todos los compañeros que lo han apoyado sea un reconocimiento al esfuerzo y esto sea un puntapié más para que sigan creciendo. Muchas gracias.

-Aplausos en las bancas-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Realmente es un placer y honor además reconocer a jóvenes tan valiosos como los que integran la Brigada S.O.S.

Que conocí si no me equivoco en el año 2004, en ese año conocí a dos grandes jóvenes que hoy ya son dos grandes hombres, uno de ellos era Diego Liborio a cargo de la Brigada S.O.S., otro de ellos es mi compañero Miguel Guaymas que en aquel momento era el titular de los bomberos Portal de Los Andes; recuerdo.

Eran dos jóvenes con muchos proyectos, iniciativas, con un valor espiritual muy profundo, que era justamente esto que decía Gastón: trabajar en contener a los chicos, en formar a los jóvenes, en brindarles un espacio para que pudieran desarrollar sus capacidades, en formarlos, fortalecerlos, no solamente como bomberos a través de sus capacitaciones especiales; sino fundamentalmente como personas.

Y creo que en ese rol Diego ha sido experto, te felicito no solamente como un profesional de la prevención en este caso, sino como persona humana, como un gran hombre con muchos valores, profundos valores que se los ha sabido transmitir a muchísimos, diría a cientos de jóvenes que han pasado por la Brigada S.O.S.

Que nos ha acompañado en la lucha contra las drogas, el sida, en las procesiones, en los corsos, repartiendo y distribuyendo preservativos, hablando con la gente para trabajar en contra del paco.

Realmente, la labor social que hace el Cuerpo de Bomberos S.O.S. es muy valiosa para la comunidad; así que lo felicito a Diego. Y a todos los chicos decirle que encuentren ese ejemplo en su comandante, que sigan trabajando y fortaleciéndose para ser hombres y mujeres de bien. Es lo más importante, poder ser útiles en nuestra sociedad y tener profundos valores ciudadanos que eso es lo que nos va a llevar al éxito como persona.

Un placer poder reconocerlos, muchas gracias y adelante con muchas fuerzas. Gracias.

-Aplausos-

SR. LIBORIO (Brigada S.O.S).- Muchas gracias por el momento. Aquí con la doctora Frida hace muchísimos años que nos conocemos, si bien es la primera vez que estamos aquí, también esperamos que se repita.

Pero contarles un poco lo que se hace en Rescate S.O.S. Al incorporar a la gente nueva, a los aspirantes, lo primero que se hace es formarlos como persona como lo decimos. Tratar que lo mundano quede afuera e inculcarle todos nuestros conocimientos, desde lo básico, como por ejemplo el respeto, el orden y la disciplina. Que son los pilares, que tanto el aspirante como nosotros lo traemos desde la casa; y creo que ésta es la primera comunidad que conocemos: la familia.

Por allí, captamos gente en la cual tienen o vienen de familias muy desunidas, rotas y encuentran la contención en nosotros. Aquí no tan sólo somos jefes o instructores, pasamos primero a ser el papá, la mamá, el amigo, el cura, el sicólogo...



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

T/7obr.-

...psicólogo; jugamos muchos roles antes de ser el jefe o el instructor. Es por eso que hoy podemos contar mucha gente que está en otras instituciones o en otras fuerzas; por qué, porque han sabido valorar donde han empezado y supieron encausar o guiar los conocimientos en la cual han sido adquiridos.

Ahora tenemos el semillero, jóvenes de diecisiete en adelante; y muchos ya tienen buenas perspectivas para ingresar en otras instituciones. Así que el fuerte nuestro va a seguir siendo los pilares básicos: el orden, el respeto y la disciplina. Cosa que no desmerezco ninguna otra institución, pero son fundamentos y valores que se tienen que preservar. Muchas gracias.

-Aplausos.-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- De esta manera, damos por finalizado este homenaje.

-Se retira del recinto la Brigada SOS, acompañados por sus familiares y algunos concejales-

.***.

MOCION

SRA. PRESIDENTE Fonseca).- Tiene la palabra el concejal Moreno.

SR. MORENO.- Gracias, señora presidente. Era para que se altere el Orden del Día y toquemos el Proyecto de Resolución 4020, que es: *“Declarar de interés municipal la realización de la Tercera edición del torneo copa homenaje Martín Berrios”*.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Se pone a consideración del Cuerpo la alteración del Orden del Día. Se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa levanten la mano.-

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca). **APROBADA** la moción.

.***.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SRA. PRESIDENTE (Fonseca). Se va a dar lectura al proyecto por Secretaría Legislativa.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.-EXPTE. C-Nº 135-4020/15.-

PROYECTO DE RESOLUCION

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
EN REUNION HA ACORDADO Y

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de **“INTERÉS MUNICIPAL”** la realización de la tercera edición del Torneo Copa Homenaje Martín Berrios, evento que constituye e incentiva el trabajo solidario, comunitario y de concientización de numerosos artistas de la música popular salteña, con el objetivo de ayudar a los merenderos y comedores comunitarios de la provincia de Salta y a las familias más necesitadas.

ARTICULO 2º.- HACER entrega de copia de la presente resolución y placa recordatoria.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Firman los señores concejales: Romina Arroyo, Mario Moreno, Rodrigo Tolaba, Eliana Chuchuy, Gastón Galíndez, Frida Fonseca y Pablo Gauffín.-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca). A consideración del Cuerpo el proyecto que acaba de ser leído. Se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa levanten la mano.-

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca). **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.***.

CONTINUACION HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Por Ceremonial se va a hacer ingresar a los homenajeados y posteriormente se va a dar lectura a la Resolución que acabamos de aprobar.

-Ingresan al recinto los organizadores de la Copa Berrios, Rosario Saravia, Gustavo Wierna y Mario Augusto Teruel-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Con la presencia de los organizadores de la Copa B. Rios, Rosario Saravia, Gustavo Wierna, Mario Augusto Teruel, compañeros, familiares y amigos, señores concejales, secretarios y prosecretarios, a todos los presentes; damos lectura a la Resolución que lleva el N° 554 de este Concejo Deliberante que reza lo siguiente:

RESOLUCIÓN N° 554 C.D.-

VISTO

El importante torneo futbolístico solidario denominado “Copa Homenaje a Martín Berrios”, que tiende a incentivar los valores de vida, en el cual participaran artistas musicales con el fin de ayudar a merenderos y comedores comunitarios; y

CONSIDERANDO

Que, éste importante evento es organizado por los salteños: Rosario Saravia, Gustavo Wierna y Mario Augusto Teruel, siendo éste la tercera edición y que conlleva a reunir artistas de la música popular salteña e invitados especiales, en un marco de solidaridad y concientización social;

Que, para ésta edición se optó por el predio del parque del Bicentenario de Salta, dónde se realizarán los encuentros deportivos y las distintas actividades artísticas;



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Que, ésta idea nació por parte de los organizadores y un grupo de cantantes, realizando un torneo de fútbol 5, con el objetivo de ayudar solidariamente a los que más necesitan y paralelamente rendir homenaje a un gran amigo y ex-guitarrista de los Nocheros, señor Martín Berrios, quién falleciera en un accidente automovilístico;

Que, entre los artistas que participarán se encuentran Los Nocheros, Gabriel Morales, Jayitas, Gustavo Córdoba, Los Huayras, Macumbia, David Leiva, Tucanychaya, Canto 4, Los del Portezuelo, Yacones, Pullay, Guitarreros, Gustavo Wierna, Peñeros, La Ferro Band, entre otros;

Que, el principal objetivo del torneo es ayudar a merenderos y comedores comunitarios, con la recolección de alimentos, libros y materiales necesarios para los niños, madres y abuelos que asisten a los mismos;

Que, a través del programa televisivo Canto de Gol se transmitirá por Canal 9 de Salta, todo lo relacionado con el torneo “Copa Homenaje a Martín Berrios”;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DECLARAR de “**INTERÉS MUNICIPAL** la realización de la tercera edición del Torneo Copa Homenaje Martín Berrios, evento que constituye e incentiva el trabajo solidario, comunitario y de concientización de numerosos artistas de la música popular salteña, y que tiene el objetivo de ayudar a los merenderos y comedores comunitarios de la provincia de Salta y a las familias más necesitadas.

ARTICULO 2°.- HACER entrega de copia de la presente resolución y placa recordatoria.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Dr. MARCOS ILLESCA
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dra. FRIDA FONSECA LARDIÉS
Vicepresidenta 1ª en Ejercicio de la Presidencia
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

T/8mc.-

Invitamos a la señora Vicepresidenta Primera a cargo de la presidencia, al concejal Mario Moreno y aquellos concejales que quieran acompañar, a hacer entrega de la copia de la presente Plaqueta recordatoria y Resolución de esta declaración de interés municipal por la realización de la “III Edición del Torneo Copa Homenaje Martín Berrios”,

-La señora Vicepresidenta del Concejo Deliberante y los señores concejales hacen entrega de la Resolución y Plaqueta correspondiente a la señora Rosario Saravia, Gustavo Wierna y Mario Augusto Teruel-

-Aplausos-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Primeramente escuchamos las palabras de uno de los organizadores, el músico y cantautor Gustavo Wierna.

SR. WIERNA.- (Organizador Torneo “Copa Homenaje Martin Berrios).- En primer lugar, agradecer este reconocimiento.

Hacemos el torneo con mucho esfuerzo y a pulmón con nuestros amigos. Agradecerles a todos los músicos, cantantes, a todos los medios y a todos ustedes por ser parte de esto; y muchísimas gracias por darnos un aliento más para seguir haciéndolo. Muchas gracias.

-Aplausos-.

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- A continuación, escuchamos las palabras de la señora Rosario Saravia.

SRA. SARAVIA.- (Organizadora Torneo “Copa Homenaje Martin Berrios).- Gracias. Primeramente agradecerles, agradecer a Romina Arroyo que nos abrió las puertas al deporte.

Esta edición es la tercera que hacemos a puro pulmón. Somos tres amigos que tratamos de llevar, de no hacer indiferencia a los lugares, a los comedores y a los merenderos que hoy están dando de comer a demasiados niños. Elegimos una de las herramientas a través de las cuales ayudamos, que es el torneo Martin Berrios, si bien tiene un mes y medio de duración, el trabajo social que se hace es de todo un año, porque los chicos comen todo el año.

Los invitamos a sumarse más allá del torneo. Necesitamos mucha ayuda, porque la ayuda que se lleva son alimentos, materia prima para que se pueda producir en estos lugares.

Hoy nos acompaña la fundación: “Todos por Lorenzo”. Somos un torneo que también va a tratar de difundir, invitando a las fundaciones a presenciar los partidos para llevar información. Lorenzo vive hace dos años en Buenos Aires, esperando un trasplante de intestino.

Hoy nos acompaña Débora que está dando este inicio a la fundación Vida Sin Fin, la cual lograron el día de las elecciones que gane la vida, porque de cien a ciento cincuenta actas que se firmaron por elecciones, el domingo de las elecciones se firmaron mil cincuenta actas.

También se va a volver a hacer estas jornadas el 22 de noviembre de las elecciones, por lo que le pedimos a todos que ayuden, sobre todo con voluntarios para que puedan seguir registrando gente y la que no se registre; informarse.

Muchas gracias en nombre del torneo, de los artistas. Martin era un gran amigo de los chicos y a través de homenajearlo y quererlo recordar, es como estamos ayudando. Gracias.

-Aplausos-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- La verdad, felicitar a todos estos jóvenes valores que realmente con esa juventud y ese ímpetu propio de la juventud van promoviendo acciones positivas, constructivas; de voluntariado social.

Hoy hemos hecho un reconocimiento a muchos voluntarios sociales. Creo que el voluntariado social es lo más valioso que tenemos en la sociedad. Refleja ese espíritu que nuestro Papa Francisco hoy nos está transmitiendo: de servir al otro, de darse por los pobres, de darse en el servicio para que realmente podamos ayudar a las personas que lo necesitan. La...

T/9cp.-

...La verdad que el objeto del torneo, como también de la Fundación que están constituyendo, es absolutamente incuestionable y muy valioso. Felicitarlos, decirles que tienen todo nuestro apoyo para lo que necesiten estamos a su disposición. Darles todas nuestras fuerzas, para que sigan avanzando adelante y comprometiendo sobre todo cada vez más voluntades. Muchas gracias.

-Aplausos-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Así de esta manera, damos por finalizado este homenaje.

-Se retira el homenajeado, acompañado de sus familiares y algunos concejales-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Tiene la palabra el concejal Tolaba.

SR. TOLABA.- Gracias, presidenta. En esta parte de homenajes me voy a referir a los hechos ocurridos ayer en la **Comisión de Labor Parlamentaria**; donde se discutía el Orden del Día de la Sesión. Y donde de manera arbitraria y antidemocrática se censuraron dos proyectos que estaban en el Orden del Día.

Uno de ellos, establecía el pase a Planta Permanente de todos los trabajadores de Planta Transitoria del Municipio. Contaba con dictámenes de las Comisiones de Hacienda y de Legislación General. Y también en otro proyecto, que establecía un convenio de la Municipalidad con la clínica IMAC para garantizar estudios de alta complejidad de manera gratuita a los empleados.

En Labor Parlamentaria, como ya ocurrió otras veces vetando y excluyendo proyectos del Partido Obrero, los Presidentes de la mayoría de los bloques volvieron a incurrir en este método. Un método totalmente ajeno a este Concejo y a su reglamento. Porque de ninguna manera se puede excluir, sacar y bajar proyectos que habían sido votados por el pleno del Concejo.

Porque se estableció la Preferencia para algunos de los proyectos, y por otro lado tenían los dictámenes de las Comisiones respectivas.

Es un hecho grave que se vuelva a repetir, que lo hemos denunciado sistemáticamente. Y pone de manifiesto la descomposición política de los bloques del Justicialismo y de la oposición tradicional, que ya ni siquiera toleran el debate político, público en el recinto y recurren a este tipo de métodos antidemocráticos y totalmente anti reglamentarios.

Es una manera que tienen para frenar la discusión de temas que ellos consideran candentes, porque hoy en día lo que se está discutiendo es una transición política municipal; donde el eje político de todo pasa por cuidar los recursos para el nuevo intendente. Y...

T/10sq.-

...Y en esta política, el oficialismo, los concejales del Intendente también son cómplices, porque esta transición esta armada para seguir negando los derechos de los trabajadores y los intereses de la población. Trabajadores que desde hace mucho tiempo vienen trabajando de manera precaria sin ningún tipo de estabilidad laboral, sin el reconocimiento de sus derechos.

Los mismos bloques que censuran este tipo de proyecto, son los que están confabulando un nuevo impuestazo; y no lo dice el Partido Obrero. El mismo Sáenz lo anunció en algunos programas de radio, donde dice *“hay que acomodar las finanzas de acuerdo a la actual situación”*; y es claro que es el santo y seña de un nuevo impuestazo que quieren aplicar a los vecinos.

No es para garantizar el derecho de los trabajadores, como el pase a Planta y terminar con la precariedad laboral; sino para seguir alimentando la parte contratista, los grandes contratos de Agrotécnica Fuegoquina, LuSal, Banco Macro.

Como ya lo han dicho también, a pesar de que hay cuestionamientos e irregularidades por parte de la empresa fueguina, y que el Partido Obrero por lo tanto viene desarrollando una lucha para que se desarrolle una auditoría; que no se hace justamente por el bloqueo que hay de los bloques que menciono. Porque de conjunto el



Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

intendente saliente y el que ingresa, están defendiendo y preservando estos intereses políticos y económicos.

Entonces, no es casual que en Labor Parlamentaria se saquen los proyectos, porque aquí no quieren que se discutan estos temas que son centrales, fundamentales para atender y priorizar los reclamos de los trabajadores.

Si hay una crisis, decimos que se tiene que poner en la agenda el reclamo de los trabajadores, ningún despido, ninguna suspensión; garantizar el reclamo de pase a Planta.

Hemos presentado un dictamen propio donde establecemos que queremos que pasen todos aquellos que cumplen tareas y funciones productivas, queremos que haya una comisión obrera que tenga poder de veto justamente para evitar que entre cualquiera. Porque no estamos abriendo las puertas para que pase todo el mundo, sino los que realmente juegan y tienen un papel en el proceso productivo y en el desarrollo de la Municipalidad.

Señora presidente, desde el Partido Obrero repudiamos estas maniobras que se han aplicado en el Concejo Deliberante e insistimos en que es un método totalmente ajeno a lo que es la tradición parlamentaria, y a los métodos incluso republicanos que tanto dicen en teoría defender. Porque a nosotros nos acusan de que estamos en contra del sistema, pero resulta que los que violan sistemáticamente los reglamentos internos, el trabajo de las comisiones son los mismos que despotrican y se rasgan las vestiduras en defensa del reglamento y en defensa de las instituciones; una falacia total.

Entonces, señalamos que lo que está en juego en este momento es qué se va a priorizar, qué se va a defender. Creemos que se tiene que priorizar y defender el interés de estos trabajadores que desde hace años vienen reclamando y pidiendo el pase a planta.

Una situación parecida la tenemos aquí en el Concejo Deliberante, donde sistemáticamente se han opuesto a tratar las iniciativas y proyectos del Partido Obrero con respecto al pase a Planta del personal transitorio de este Concejo Deliberante.

Hemos presentado un proyecto de resolución que pide un informe a Presidencia -no se contestó todavía- y también hemos presentado recientemente un proyecto de ordenanza para garantizar este derecho laboral que desde hace años se viene bloqueando y suspendiendo. En...

T/11js.-

...En esto quiero ser claro también, porque aquí recién cuando se habló del Convenio Colectivo de Trabajo tomó la palabra el representante del gremio, el señor Rodríguez, y atacó al Partido Obrero.

Lo que uno tiene que preguntarse es ¿por qué ataca al Partido Obrero? Si el Partido Obrero ha presentado un proyecto de ordenanza que justamente no se contrapone al Convenio, sino que refuerza el reclamo y el pedido histórico de los trabajadores.

Trabajadores que desarrollan la tarea de limpieza, de prensa, administrativos, atención al vecino, en funciones técnicas como incluso el sonido. Trabajadores de distintas áreas del Concejo Deliberante que desde hace años vienen reclamando el pase a planta y sin embargo este representante del gremio no ha defendido los intereses de este sector.

Atacan al Partido Obrero porque con nuestro proyecto ponemos de manifiesto que han sido impotentes, que han desconocido este reclamo histórico y que no han actuado para que se termine con esa situación, señora presidenta. Los sindicalistas del Concejo Deliberante han sido cómplices del poder político de turno, para frenar y evitar el pase a planta de este sector de planta transitoria.

Y no es que lo diga el concejal Tolaba ahora, nosotros tenemos una tradición política desde que hemos ingresado a este Concejo Deliberante y hemos batallado contra los distintos bloques, bajo distintas presidencias por este reclamo. Nadie puede negar eso y nadie puede desconocer esta tradición política que tenemos como organización. A los trabajadores sobre todo, no les cabe ninguna duda de que esto es así.

Solamente a la burocracia, que defiende un interés de camarilla, un interés privado de un sector que se ha ubicado en puestos de poder, sin atender -sin embargo- reclamos históricos de los trabajadores. Esto también lo hemos denunciado, nos hemos opuesto a esos acuerdos que se han tejido por arriba con las distintas presidencias. Así que no estoy diciendo absolutamente nada nuevo.

Por otro lado, somos autores del proyecto de ordenanza que se votó por el pase a planta de más de seiscientos trabajadores en el municipio. El bloque del Partido Obrero presentó el proyecto y lo hizo en función de atender este reclamo histórico, porque la precarización laboral es moneda corriente en todos los municipios y sobre todo en el de Salta, donde Isa ha privilegiado los negociados a atender los reclamos históricos de los trabajadores municipales.



Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Entonces el Partido Obrero tiene en su haber toda esta tradición, tiene toda esta lucha a sus espaldas y obviamente en esa línea hemos tomado el reclamo de los trabajadores del Concejo Deliberante.

Recuerdo que en ese proyecto se incluía a los trabajadores del Concejo, y aquí -ese día- se levantaron, se fueron porque no estaban de acuerdo con el proyecto.

Los escuchamos y les dijimos: “perfecto, si no quieren que se los incluya porque eso les afectaba salarialmente ya que hay un convenio aparte de los trabajadores del Concejo que no es el mismo que tienen el resto de los municipales”; nosotros vamos a atender su pedido y su reclamo, pero tenemos que trabajar para resolver esta situación.

El Partido Obrero tomó el reclamo y lo puso en discusión en este Concejo Deliberante. El único bloque que presentó un proyecto en este sentido, somos nosotros.

Entonces que no vengan a decir ahora estos **sindicalistas trasnochados** que no hemos presentado ningún reclamo a favor de los trabajadores, porque nosotros tenemos esa tradición. Y...

T/12lb.-

...Y puede ser que no les guste lo que les digo, pero “su representante” aquí dijo públicamente que el Partido Obrero nunca hizo nada por los trabajadores; y todos los trabajadores saben que eso es falso. ¿Fal-so, falso absolutamente!

-Manifestaciones de descontento en el recinto-

Entonces aquí el Partido Obrero está planteando que no está de acuerdo con los manejos a espaldas de los trabajadores.

Nosotros tenemos -por supuesto- toda la autoridad y toda la facultad para presentar los proyectos, y si el gremio o su representante quieren discutir con el Partido Obrero, por supuesto estamos dispuestos a discutir. En algunas cosas vamos a estar de acuerdo y en otras no, pero es una completa falacia lo que aquí se dijo.

No nos oponemos a los reclamos y a las reivindicaciones de los trabajadores, al contrario, defendemos estos reclamos y venimos luchando en ese sentido para garantizar estos derechos.

Al contrario, los gremios hoy en día en general se están alineando con el nuevo intendente y quieren bloquear justamente estos reclamos, y están poniendo todo tipo de peros y barreras para que esto no se concrete.

Por otro lado, estamos denunciando toda esta política de ajuste que se viene y que va a afectar a los trabajadores y al pueblo en general. Tenemos claro que enfrentamos un ajuste brutal, tenemos en claro que el Partido Obrero va a desarrollar una lucha en ese sentido y creemos que los trabajadores van a acompañar estos reclamos.

Muchas veces si no se pliegan a estos reclamos, es justamente por toda la presión que existe sobre todo en estos ámbitos -que son ámbitos políticos- donde sabemos que si un trabajador saca los pies del plato; se le corta la cabeza. Así literalmente.

Entonces el Partido Obrero justamente está dando la cara y planteando cuál es su postura. Si son tan democráticos, vamos a discutir y vamos a debatir como corresponde. No tenemos ningún problema en debatir y en exponer las posiciones.

Aquí quiero dejar en claro que nuestro reclamo no se opone al Convenio, sino que en todo caso lo reforzaría, porque plantearía que se garantice este reclamo histórico del pase a planta del sector transitorio.

Entonces, señora presidenta, hacemos esta intervención porque aquí se nos ha atacado de una manera totalmente falsa. Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Tiene la palabra la concejal Socorro Villamayor.

SRA. VILLAMAYOR.- Gracias, señora presidente. Quería expresar que no deja de sorprenderme las conductas inadecuadas y avasallantes que se dan muchas veces desde el Ejecutivo Provincial o desde el Ejecutivo Municipal.

Me refiero concretamente al accionar que han tenido -mediante una resolución- miembros de la comisión que forma parte de la **Cooperadora Asistencial**. A...

T/13mn.-

...A solo cuarenta días de tener que entregar la intendencia, gente muy apegada al intendente Isa. Personas que muchas veces mencionarlos era mencionar al Intendente por su cercanía, porque participaban de todas las decisiones y comulgaban en las decisiones políticas y demás.

Me refiero a los firmantes, al señor Cattaneo, a la señora Chilavert y a la señora pariente política del Intendente, la señora Ivette Douset. Quienes iniciaron un concurso cerrado interno dentro de la cooperadora, en la idea de regularizar la situación de los empleados que hoy ejercen funciones allí.

Doce años estuvieron en la Intendencia, y a cuarenta días de que asuma el Intendente electo quieren regularizar la situación.



Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Decía recién, que no me sorprende las posturas avasallantes, porque esto se dio en el ámbito municipal en estos días y se dio hace meses atrás en la Legislatura Provincial; tema que también lo traje a este recinto en esa oportunidad. Cuando el hijo del presidente de la Cámara el diputado Godoy, quiso mediante un proyecto de ley -que sanamente para la ciudad de Salta quedó truncado- modificar lo que era la conformación de las cooperadoras asistenciales.

Nos manifestamos en varios ámbitos, se manifestó también el foro de Intendentes. Curiosamente cuando muchos de ellos en esta carencia o en esta falta de autonomía financiera de los municipios, a veces resignan expresar libremente lo que sienten; en este aspecto se animaron a decir. Porque las cooperadoras asistenciales no son sino la parte más sensible de un Municipio; es aquella que sirve precisamente para la ayuda social de los más necesitados.

Ahora bien, cómo entender que estos firmantes de la resolución tomen esta decisión y no ha participado el Intendente; pero yo sé que ellos reflejan también voluntad del Intendente Isa.

Las personas que intentan, permanezcan más allá del mandato del intendente Isa, es decir, las personas que pretenden continúen en sus cargos y participen de este concurso cerrado interno son personales administrativos; pero también hay profesionales y personal jerárquico.

Esta actitud sin lugar a dudas es mezquina, y además es arbitraria. ¿Por qué no dejarlo al Intendente capitalino o a los Intendentes de los otros municipios que sean ellos? Porque recordemos que es el Intendente quien preside las cooperadoras, y es el intendente -como presidente de la cooperativa- que designa los miembros de las comisiones. Comisión conformada por cinco miembros, en el caso de la ciudad Capital.

¿Por qué no permitir que también sean ellos quienes organicen su personal? Bueno, dicho en criollo: "larguen el hueso". Ya se están yendo, la gente ya decidió.

La gente ya dijo claramente que quieren que el Intendente de la ciudad de Salta sea Gustavo Sáenz, pues los salientes -funcionarios del saliente- ¡acéptenlo!

Cuando la gente dice que quiere que el intendente sea tal o cual persona, y esto lo hago expansivo a los otros Municipios, lo hace porque quiere que ese intendente maneje también lo más sensible: como son estos recursos que tiene la cooperativa.

La cooperativa maneja doscientos millones de pesos por año; y es el Intendente y su comisión los que tienen que disponer y establecer el destino de la tarjeta Nutri Vida, la Copa de Leche -ciento ochenta, sino mal recuerdo.

Señora presidenta, para cerrar: cuando la gente elige a un Intendente lo elige también para que maneje la cooperativa.

Y cuando los funcionarios salientes pretenden designar apresuradamente antes de irse lo que no pudieron hacer en doce años, habla claramente de que siguen con esa mala costumbre de ser avasallantes y arbitrarios. Porque...

T/14mm.-

...Porque no sólo están violentando o queriendo complicar eventualmente el funcionamiento o las decisiones de un intendente, sino -y esto es lo importante- la voluntad popular quiere que el intendente Gustavo Sáenz sea quien defina los destinos de la cooperativa. Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Le voy a pedir al concejal Moya que me reemplace.

-Asume la Presidencia el Vicepresidente Segundo, concejal David Moya-

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Moya).- Tiene la palabra la concejal Fonseca.

SRA. FONSECA.- Concejal Moya, Presidente en este momento del Cuerpo, tomo la palabra con el objeto de referirme a varios temas que aquí se han dicho; y que la verdad no creo que sea positivo dejar pasar por alto sin la correspondiente respuesta.

En primer lugar, quiero "desagraviar" -y creo que en esto me van a acompañar la mayoría de los concejales- a los **Representantes gremiales de este Cuerpo legislativo**, quienes son los representantes legítimos de los trabajadores y que el Partido Obrero claramente ha agraviado en sus manifestaciones al decir que son representantes gremiales trasnochados.

La verdad, no creo que debemos referirnos de esa manera a ningún referente, dirigente gremial que ha sido electo por la voluntad de sus compañeros los trabajadores.



Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Entonces a los compañeros, porque a todos los empleados del Concejo Deliberante los considero mis compañeros de labor, de trabajo; que ejercen su tarea con absoluto compromiso social permanente. Que ponen mucho tiempo y horas de su vida para que podamos cumplir con nuestra función legislativa.

Quiero decirles, que de parte por lo menos de esta concejal y seguramente de todo el resto de mis pares, tienen toda nuestra consideración y respeto. Por supuesto también los referentes gremiales que los representan legítimamente.

Creo que efectivamente hay una tarea por parte del Partido Obrero, vinculada a invadir las competencias de los gremios, a arrogarse legitimidad en la defensa de los derechos de los trabajadores evadiendo a sus legítimos representantes.

Creo que las conquistas gremiales en la historia argentina han costado mucho, sangre de compañeros, de dirigentes, las conquistas laborales incluidas a nivel constitucional significan la lucha de muchísimos obreros, dirigentes gremiales, referentes institucionales de cada uno de los gremios; que no podemos hoy desconocer.

Sin dudas, también quiero reivindicar el **Convenio colectivo de trabajo** que hoy se ha firmado, es un logro de todos los concejales de este Cuerpo, de los referentes gremiales del Concejo Deliberante. Pero fundamentalmente de los trabajadores de este Concejo, que hoy merced a este convenio tienen muchísimos derechos y ventajas laborales que hasta ahora no los tenían.

El pase a Planta Permanente de Apoyo de cincuenta y siete trabajadores de este Concejo Deliberante, claramente es una reivindicación que les da estabilidad laboral; les permitirá tener un empleo estable. Que les garantiza fundamentalmente la permanencia en sus lugares de trabajo, independientemente de las autoridades políticas que el Concejo Deliberante tenga.

Me parece que eso no se puede desconocer, es un logro importantísimo que ha hecho esta gestión en el Concejo Deliberante. Hay que destacar también el trabajo y el compromiso que le ha puesto el presidente del Cuerpo, el ingeniero Ricardo Villada, que es de otro bloque político; pero con grandeza no cuesta nada reconocer el buen trabajo que hacen nuestros compañeros.

Tanto al gremio, como a los trabajadores, a la presidencia y a todos los concejales valorar y reconocer el importante trabajo que se ha hecho para la firma de este convenio colectivo; que es muy positivo y muy bueno para todos los empleados del Concejo Deliberante.

Es un ánimo absolutamente de todos que cualquier trabajador tenga estabilidad laboral; de todos, también los trabajadores de la Municipalidad de la ciudad de Salta.

Observo que en esta transición municipal, en la cual se va una gestión y viene otra, la verdad que hay mucha gente que está haciendo grandes esfuerzos...

T/15obr.-

...esfuerzos justamente por complicar esta transición. Por descalificar la gestión que se va, que ha sido una excelente gestión del intendente Miguel Isa. Que deja a muchísima gente con estabilidad laboral, porque se la merece, porque es gente que ha venido trabajando y poniendo el esfuerzo dentro de las políticas públicas municipales hace muchos años; y que han invertido su tiempo, su esfuerzo y su trabajo en mejorar el Municipio.

También quiero recalcar que el Intendente electo que ingresa no es ajeno a todo este trabajo, ha formado parte de esta gestión durante la mayor cantidad de años.

Quiero decirle también a quienes se refieren a los trabajadores municipales, - incluso a los funcionarios municipales- que la gran mayoría de ellos han hecho grandes esfuerzos durante muchos años para acompañar el proyecto político también del intendente electo Gustavo Sáenz.

Quien ha sido concejal por nuestro espacio, que ha sido Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Salta en la gestión del Intendente Miguel Isa. Que ha sido Presidente de este Concejo Deliberante durante dos o tres gestiones, si no me equivoco, acompañando al Intendente Isa. Que ha sido además Senador por nuestro espacio político.

Yo respeto totalmente la decisión política que ha tenido, de en este caso tomar otro espacio político. Pero no se puede desconocer que la gran mayoría de los compañeros municipales, han hecho grandes esfuerzos y han trabajado muchísimo para acompañar el proyecto tanto de Miguel Isa como de Gustavo Sáenz.

Entonces, hoy desconocer esta realidad me parece absolutamente vergonzante. Porque la verdad les digo: confío absolutamente en el buen criterio que va a tener el intendente electo a la hora de definir qué trabajador en el Municipio cumple con su función, es valioso para la gestión y debe continuar en su función.



Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Por eso, cada vez que me preguntan qué va a pasar, les transmito esperanza y tranquilidad a los trabajadores municipales. No a aquellos que no se han comprometido con el Municipio, sino a aquellos que todos los días le ponen el esfuerzo y el trabajo.

No cuesta nada realmente esperar a ver cómo se va desarrollando esta transición, sí pedir por ambos lados a quienes integran el equipo político del intendente electo, a quienes integran el equipo político del Intendente que se está yendo; de no poner a los empleados como el jamón del sándwich en el medio ¿no?

Por el contrario, permitir que ambos, tanto quien se va como quien llega, tengan la tranquilidad de poder armar sus equipos de trabajo y seguramente poder garantizar al empleado municipal las mejores condiciones laborales. Porque la verdad es muy malo ponerlo al intendente electo como quien viene con el hacha a castigar, a sancionar y a cortar cabezas.

Creo que no va a ser así, creo que va a haber vocación de darle continuidad a todas las cosas buenas, excelentes que ha hecho la gestión del intendente Miguel Isa en cada una de sus políticas.

Aquí se habló de las **Políticas sociales**, y creo que lo más valioso que tiene la gestión del intendente Miguel Isa sin dudas son las políticas sociales. No me caben dudas que la cooperadora asistencial seguirá cumpliendo su función, su tarea de llevar cada uno de sus proyectos y programas a la territorialidad que es lo que nos interesa garantizar.

Que seguramente van a ver cambios, modificaciones que son propias de la impronta de cada funcionario, de cada referente y que seguramente desde nuestro espacio político también vamos a ayudar a que todo eso se pueda concretar positivamente.

Fundamentalmente para que la transición -y por eso lo planteo- sea una transición tranquila, que no implique la persecución de nadie. Que no genere una inestabilidad en la gente. Que se puedan seguir prestando los servicios con holgura, con equilibrio y que todo el mundo pueda cumplir con su rol, con su función, con eficiencia y con tranquilidad.

Entonces, realmente quería decir cuál es mi visión en relación a las cosas que aquí se han expuesto y se han manifestado. Finalmente...

T/16mc.-

...Finalmente, señor presidente, quiero hacer un homenaje muy especial en el día de los **Escritores Salteños**.

Hemos estado actuando justamente en fortalecer a través de una ordenanza a los autores salteños, que me parecen que son proveedores de cultura y fundamentalmente de desarrollo cultural en nuestra Ciudad y en nuestra Provincia.

Quería conmemorar esa fecha, felicitar a todos y a cada uno de aquellos autores que a través de las letras llevan a nuestros jóvenes más que nada, esa vocación de seguir construyendo desde lo literario fundamentalmente como formadores de cultura. Gracias, presidente.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Moya).- Tiene la palabra el concejal Borelli.

-Reassume la presidencia la concejal Fonseca-

SR. BORELLI.- Gracias, señor presidente. Cortito nada más para poner las cosas en su lugar.

Para hacer un pequeño racconto, hace unas horas me entrevistaba un periodista sobre las novedades de los últimos proyectos estos, lo que hablaba el concejal Tolaba.

Como ustedes sabrán, hay un proyecto de autoría del Partido Obrero por el pase a planta de la gente que está comprendida en la **Planta Transitoria**, tanto en la Municipalidad como en el Concejo Deliberante.

Incluso hemos hecho un proyecto para el pase a planta de toda una serie de trabajadores, alrededor de cincuenta y siete que desde el año 2001 ingresaron como contra prestadores laborales aquí al Concejo y que siguen con contratos precarios ganando no más de tres mil pesos.

Y queremos que esa gente pase a planta, como ya lo hemos pedido en todas las otras presidencias, no solo la hemos pedido aquí en estos dos últimos años, sino que desde hace quince años que planteamos esta situación porque en el Estado no puede haber trabajadores en negro; por lo menos ese es el criterio que tiene el Partido Obrero y que obviamente no es defendido por ninguno de los otros bloques.

Esta mañana hubo una noticia muy importante tanto que se discute el pase a planta, porque ustedes fíjense que los mismos concejales que nos sacaron del Orden del Día el proyecto del pase a planta de los municipales diciendo que hay que hacer una transición ordenada, tranquila y no sé que mas; son los mismos que defienden o que no dijeron nada sobre el hecho que Miguel Isa paso a más de sesenta personas de cargos jerárquicos políticos de la Cooperadora Asistencial a planta.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Entonces, cuando se trata de los derechos del trabajador “no, no se puede, porque estamos en la transición”. “No, no se puede porque recién empieza la intendencia”. “No se puede porque ya nos vamos”.

¡Nunca es la hora de los trabajadores para esta gente! ¡Hace quince años que estos trabajadores están con contratos precarios y nunca es tiempo para ellos! ¡Pero para esta gente sí, y se pasa sesenta y dos personas de cargos jerárquicos; y no escucho a ningún sindicalista decir nada sobre eso, sino atacar un proyecto totalmente loable por el pase a planta de los trabajadores! ¡Está todos al revés!

Un proyecto como ese, si es que ellos ya lo contemplan, porqué no dicen: che este proyecto es bueno, lo que abunda no daña, lo vamos a apoyar o le hacemos esta modificación.

No, hablan y atacan. ¡Porque en realidad, esos dirigente sindicales que se golpean el pecho...No quieren el pase a planta de esto trabajadores!...

-Manifestaciones en la barra-

... ¡y la prueba esta de que estoy hablando de este tema!...

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Concejal, por favor un minutito.

¡A los empleados municipales de este Cuerpo Legislativo, les pido mantengamos la calma y la tranquilidad, por favor!

Todos sabemos cuál es el criterio que aquí se ha expuesto claramente, para eso he bajado para poder plantearlo. Sabemos cuál es el criterio de ustedes, dejemos que termine el concejal Borelli. Luego en todo caso cualquier debate se puede hacer, pero mantengamos la tranquilidad en el recinto, porque así no podemos continuar con la sesión.

Adelante, concejal Borelli.

SR. BORELLI.- La prueba esta, usted fíjese concejal, que en ningún momento el Partido Obrero habló nada del convenio colectivo. No estamos en contra del convenio, pero se mete ese tema para embarrar la cancha.

¡Estoy hablando del pase a planta e interrumpen! ¿Están en contra del pase a planta? ¡No hacen una asamblea por los trabajadores, pero han hecho una asamblea para venir a impedir que uno tome la palabra; esta todo al revés!...

SRA. PRESIDENTE. (Fonseca).- Concejal, es que ya han pasado a planta permanente; a través del convenio...

SR. BORELLI.- ¡No, hay cincuenta y siete trabajadores y usted lo sabe bien presidenta que hay gente que limpia el baño que está en negro o que esta con contratos precarios! ¡Entonces...

T/17cp.-

...¡Entonces, vamos a pelear con esto hasta el último día, porque hasta el último día voy a ser una persona elegida por el pueblo a diferencia de muchos burócratas que hablan. Y voy a defender el interés de los trabajadores como todos mis compañeros de la bancada!...

-Manifestaciones desde la barra-

...¡Vamos a llevar a cabo ese proyecto que ha sido vetado ilegalmente por Labor Parlamentaria, cuando en realidad tendría que estar en la Orden del Día! Eso no lo van a callar ni con los gritos de la tribuna, ni con una camarilla que se reúna en la Labor Parlamentaria a bloquear los...

- Continúan las manifestaciones desde la Bandeja-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- ¡Tenga respeto concejal con sus pares los empleados del Concejo; y también con sus pares Presidentes de bloque, por favor!...

-Nuevamente manifestaciones desde la Barra-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Bueno, ya basta. Cumplimos; les pido tranquilidad en el recinto, porque si no vamos a tener que hacer desocupar la bandeja de los empleados de este Cuerpo Legislativo, ¡así que, por favor! No quiero complicar nada, por el contrario.

-Aplausos-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Mantengamos la tranquilidad...

- Se suceden nuevamente las manifestaciones desde la bandeja-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).-...Las cosas ya están resueltas; mantengamos la tranquilidad y seamos respetuosos entre nosotros. Avanzamos.

Tiene la palabra la concejal Di Bez...

SRA. DI BEZ.- Gracias, señora presidente. La verdad que no era un tema que iba a tocar; quería hablar de otra cosa.

Primero, presidenta, no estuve el Día de San Miguel; el 29 de Septiembre, quiero felicitarla porque usted siempre ha defendido la gestión del Intendente saliente y no estuve ese día para felicitarla.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Con mucho orgullo, concejal.

SRA. DI BEZ.- Gracias. Lo sé; se que realmente lo aprecia.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Hablo de burócratas que hay aquí; y creo que todos los que estamos aquí hemos sido electos, tanto como cualquier concejal del Partido Obrero.

Y si realmente han celebrado el **Convenio Colectivo** no sé porqué no estuvieron presentes. Porque yo entre los empleados no vi a nadie amordazado ni a nadie torturado con picana, para que no pueda hablar...

-Aplausos y ovaciones-

SRA. DI BEZ.-...Entonces, señora presidente, yo quisiera saber: ¿estos empleados que hay aquí, no son obreros? ¡Y este Partido Obrero, a qué obrero representa!; porque se opone; y hoy es un día de fiesta para el Concejo...

-Se suceden los aplausos y ovaciones-

SRA. DI BEZ.- ...Porque nosotros le dimos una disposición y una orden que ejecutó -en este caso el Ingeniero Villada porque era el Presidente de turno- y que hoy se terminó de plasmar. Entonces ya no hay más **Planta Permanente y Transitoria**.

Si como dice el concejal Borelli, hay cincuenta y no sé cuantos empleados en forma “ilegal”, yo le voy a pedir que presente una planilla con los nombres. Así como pedimos la planilla del municipio para saber quién va a entrar.

¡Porque yo estoy de acuerdo en que toda persona tiene que tener estabilidad laboral; y creo que lo demostré en el corto tiempo que fui Presidenta de este Cuerpo! Empecé el proceso de regularización. (Aplausos)

Pero también, señora presidente, si nosotros aprobamos una ordenanza a ciegas vamos a beneficiar a muchos “ñoquis”. ¡Entonces tienen que entrar los que trabajan, no lo “ñoquis” -y perdonen el término, pero no hay otra manera de describirlos!-.

Por eso es que pedimos -así como cuando entraron las seiscientos ochenta personas, se dio la capacitación y la idoneidad- al autor de este proyecto, que no fue precisamente el Partido Obrero, pero se arroga todo lo que pasa por ahí... ¿Por qué no agarran un mosquito de Chikungunya o como se llame, a ver qué pasa?....

-Aplausos y aclamaciones-

SRA. DI BEZ.-...Les pedimos al autor del proyecto que realmente nos haga llegar la nomina de las personas, el cargo que cumplen, la antigüedad y el sueldo...

T/18sq.-

...sueldo de cada uno. Porque creo que es crear falsas expectativas cuando uno ya se está yendo a otro lugar, decir que van a entrar más de mil personas si no se sabe si hay partida presupuestaria.

Usted bien lo dijo, no creo que el señor Sáenz -no le conozco el historial político, porque usted sabe que el mío es muy corto- venga a cortar cabezas.

En todo caso, si hay que defender a los obreros, los vamos a defender sin llamarnos “Partido Obrero”...

-Aplausos y ovaciones en la barra-

...En realidad quería hablar de otra cosa, pero me molestó mucho. Porque cuando se festeja y se quiere a los empleados, hubieran compartido; estaban todos contentísimos.

Entonces con los hechos se demuestra, no con el bla, bla, bla. Porque me parece, y aquí voy a ser cretina, perdóneme, que “*Altamira se fue al Caño*”; me parece que algo así ha pasado el 25 de octubre...

-Aplausos en la barra-

Señora Presidente, a la luz de los hechos que sucedieron en las elecciones del 25 de octubre, donde la Argentina hizo escuchar su voz pidiendo un cambio, veo con asombro la cantidad de aseveraciones que lo único que busca es asustar al electorado e intentan torcer la voz de los argentinos que esperamos otra cosa.

Esta mañana, señora presidente, venía de mi visita de los miércoles a la mañana y escuche realmente con asombro; y despertó en mí una cuota de respeto los comentarios del señor Gobernador Juan Manuel Urtubey, quien dijo que realmente “*no está de acuerdo con la campaña sucia*”. Y le saco el sombrero, porque a pesar de estar en la vereda del frente -si hablamos de vereda- sabe reconocer lo que es una **Campaña Política** y lo que es una campaña sucia.

Una campaña sucia, consiste en denostar al otro, en hablar de su persona, no de sus ideas, no de sus aspiraciones políticas, no de sus proyectos; y es lo que está pasando hoy.

Creí que en mis años había visto y oído de todo, pero la capacidad de asombro parece que es lo último que se pierde. Veo con tristeza y estupor esta agresión desmedida entre quienes dentro de poco van a gobernar nuestro país por cuatro años.

Considero que antes de imprimir miedo al electorado, que es un poco lo que hemos visto aquí hoy, con cosas atroces que podrían pasar si ganara el candidato opositor al gobierno nacional, sería más productivo que los candidatos digan cuáles son sus proyectos, cuáles son sus agendas; cual es su visión para la Argentina del futuro.



Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Casi doce años transcurridos nos hacen ver que los actuales mandatarios olvidaron sus orígenes, porque ninguno, señora presidente, resiste el archivo de las fotos y las loas al gran maestro que tuvieron; entiéndase el doctor Menem.

Ninguno de los que está hoy a nivel nacional, salvo los muy jóvenes, se puede desprender de la presidencia de Menem. Que dicho por uno de los mandatarios que tuvimos: *“fue el mejor presidente de la historia”*. Y hoy, es el “cuco” de la película.

Ahora resulta que pretenden arrebatarnos lo que queremos decir en las urnas ¿Qué es? ¿Parte del imaginario local o del imaginario colectivo los niños que mueren por desnutrición? ¿Los accidentes ferroviarios por falta de inversión? Hoy descarriló el Tren a las Nubes y han tenido que traer los pasajeros por vía terrestre. Lo...

T/19js.-

...¿Lo de Once es parte del imaginario colectivo? ¿Por qué existe en el país la Asociación CONIN si no hay desnutrición? ¿Qué pasa? Nos quieren tomar por estúpidos, nos quieren vender espejitos de colores ¡No, señora presidente, en treinta y dos años hemos evolucionado como ciudadanos, no nos van a vender espejitos y hay que permitir que otro piense y hable diferente; porque eso es la democracia!

También tenemos, señora presidente, la alquimia de algunos funcionarios que con muy buenos sueldos -será para algunos, porque los sueldos que ganamos los funcionarios no son exagerados- han conseguido fortunas que ni cinco generaciones trabajando plenamente podrían haber hecho.

Habría que pedirle la fórmula de la alquimia de la generación espontánea del dinero. Porque sino entre abogados exitosos, entre gente que preside un congreso y tiene ochenta y cinco causas pendientes, vemos que la moral se ha degradado totalmente.

Es tan básica la estrategia oficialista, señora presidenta, que quiere ligar al candidato opositor con el Neoliberalismo económico del noventa; del cual formaron parte todos los que están en la cúpula nacional. O con la alianza del 2001 o con la salida de De la Rúa.

Yo le voy a decir, señora presidente, cuando subió este gobierno en esta famosa década ganada, donde hemos tenido inundaciones, desastres, donde nadie se ha hecho cargo. No importa el dólar, éste estaba a tres pesos y hoy está a dieciséis; pero sabe una cosa, el kilo de papa costaba quince centavos y hemos llegado a pagarlo hasta diez pesos y hoy está a seis o siete; eso es lo que duele.

Acá no hay inflación, acá la papa se ha hecho de oro por eso pasó de quince centavos a diez pesos. ¿Entonces a quien quieren engañar?

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Con respeto concejal, vaya redondeando.

SRA. DI BEZ.- Si, voy terminando. No quiero polemizar, lo digo con tristeza. Lo digo como mujer, trabajadora, madre y como abuela; porque creo que la campaña política debe basarse en otras cosas: en expresar lo que uno quiere y no en denostar al que no piensa como uno. Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Muy breve, concejal Borelli.

SR. BORELLI.- Presidenta, fui aludido por una concejal que se anota en cualquier ataque al Partido Obrero, por más que no sepa sobre el tema y recién haya caído en paracaídas después de semanas.

Pero para informar, el proyecto nuestro de **Pase a Planta** fija en uno de sus artículos la constitución de una comisión de trabajadores encargados de llevar a cabo el procedimiento, un registro y un poder de veto; incluso, sobre la gente que pasa a planta para no hacer pasar a “ñoquis” justamente. Es decir, un proceso asambleario democrático que nada tiene que ver con el pase planta; como el que hemos tenido en el día de hoy y del que muy pocos se pronuncian o casi nadie dice nada.

Es un tema necesario para discutir, acá se discute por ejemplo o se vota a mano alzada darle a la Agrotécnica Faguine un cuarto del presupuesto, cuando no se la quiere auditar y ver en qué gasta el dinero; pero a la hora de pasar a planta a los trabajadores se fijan diez mil “peros”.

Para la semana que viene tiene preferencia nuestro proyecto. En este Concejo la preferencia mucho no sirve, porque igual se la pasa por encima.

Pero vamos a ver si la semana que viene se trata nuestro proyecto de pase a planta. Y ahora que se han empezado a golpear el pecho con la defensa de los trabajadores, se va a ver a las claras -no si participamos en un acto o no- quien defiende el derecho de los trabajadores de estar en planta permanente y quién no. Nada más, señora presidenta.

T/20lb.-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

BOLETIN DE ASUNTOS ENTRADOS

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N° 33/15.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 33/2015

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.-En el Expte. C°N° 135-3943/15.- El concejal Matías Antonio Canepa, presenta proyecto referente a modificar los artículos 133 y 134 de la Ordenanza N° 3276 de Higiene Pública. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-3944/15.- El concejal Matías Antonio Canepa, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el estudio de microzonificación sísmica en el ejido municipal conforme lo establecido por la Ordenanza N° 14.140. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-3966/15.- La concejal Amanda Frida Fonseca Lardier, presenta proyecto referente a destacar y reconocer a la Brigada de Rescate S.O.S. (A comisión de Cultura Educación y Prensa).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-4002/15.- La concejal Ángela Rosa Di Bez presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre nómina de los espacios verdes públicos municipales o privados y detalles de personas, instituciones públicas, privadas o empresa que se adhieran al sistema de patrocinio de plazas, plazoletas, paseos y parques, Ordenanza N° 11.761. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-4013/15.-El concejal Tomas Salvador Rodríguez presenta proyecto referente a declarar ciudadano destacado de la ciudad de Salta al Licenciado Vicente Pérez. (A comisión de Cultura Educación y Prensa).

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-4018/15.-La concejal Amanda Frida Fonseca Lardier, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el evento a realizarse en conmemoración al Día Internacional de los Derechos del Niño bajo el lema “Conociendo mis Derechos”. (A comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales).

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-4020/15.-Los concejales Romina Inés Arroyo, Pablo Gauffin, Eliana del Valle Chuchuy, Rodrigo Armando Talaba, Mario Enrique Moreno Ovalle, Gastón Galindez y Amanda Frida Fonseca Lardier, presentan proyecto referente a declarar de interés municipal a la tercera edición del Torneo Copa Homenaje Martin Berrios. (A comisión de Deporte Turismo y Recreación).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-4022/15.-La concejal Mirta Liliana Hauchana, presenta proyecto mediante el cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal incluya en el Presupuesto General de Gastos y Recursos del año 2016 obras de pavimentación en barrios de la ciudad, (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-4023/15.-Los concejales Eliana del Valle Chuchuy, Gastón Galindez, Romina Arroyo y Ángela Di Bez, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la obra ubicada en calle Córdoba N° 87. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-4024/15.-El concejal Mario Enrique Moreno, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la jornada en conmemoración del día nacional del afroargentino y la cultura afro. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.-En el Expte.C°N° 135-2673/14.-La Jefatura de Gabinete y la Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remiten contestación a lo requerido mediante Resolución N° 315/15, en referencia a la posible usurpación de vereda en el barrio Portal de Güemes. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.2.- En el Expte. 82- 026569/14 y Nota SIGA – 10011/14.-El Tribunal de Cuenta remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 511/15 referente a la Cuenta General del Ejercicio 2013. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

3.3.- En el Expte.C°N° 135-2529/14.-La Jefatura de Gabinete y la Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remiten contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe N° 097/14, referente a los trabajos ejecutados en el Monumento General Martin Miguel de Güemes. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte.C°N° 135-3912/15.-El Centro Vecinal del Loteo Santa Mónica solicita el traslado de la recicladora de plásticos y cartón. (A comisión de Servicio Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.2.- En el Expte.C°N° 135-3913/15.- El señor Juan José Carabajal, solicita condonación de deuda en concepto del Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.3.- En el Expte.C°N° 135-3920/15.- La señora Ivonne Torres, solicita desafectación y donación de un espacio de uso público. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.4.- En el Expte.C°N° 135-3922/15.- El Centro Vecinal de barrio Apolinario Saravia, solicita se incluya obras en el Plan de Obras Públicas correspondiente al Presupuesto General del año 2016. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.5.- En el Expte.C°N° 135-3953/15.- El señor Arturo Madariaga, solicita condonación de deuda en concepto de Concesión por Uso de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.6.-En el Expte.C°N° 135-3971/15.-La señora Gladis América Ramírez, solicita presenta consideraciones por problemas con su vivienda. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.7.-En el Expte.C°N° 135-3976/15.-El señor José Lizarazo, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.8.-En el Expte.C°N°135-3984/15.- El Ingeniero Luis Ángel Caro, presidente de la Asociación de Observatorio del Consumidor, solicita en comodato una superficie de terreno de barrio Ciudad del Milagro. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.9.-En el Expte. C°N° 135-3993/15.-El señor Luis Eulogio Gonzales,solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.10.-En el Expte. C°N° 135-3996/15.-El señor Luis Ricardo Pérez, solicita condonación de deuda en concepto de la Tasa de Protección Ambiental. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.11.-En el Expte. C°N° 135-4000/15.-La señora María Alejandra Mamani, solicita desafectación de espacio público ubicado en barrio Ceferino. (A comisiones de Obras Publicas y de Hacienda Presupuesto y Cuenta).

4.12.-En el Expte. C°N° 0060059-234539/2015-0.-El Ministro de Cultura de la provincia de Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa General de Inmueble de catastros pertenecientes al Gobierno de la Provincia (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte.C°N°135- 3895/15.-La señora María del Huerto Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte.C°N°135- 3906/15.-El señor Benito Adolfo López, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte.C°N°135- 3911/15.- La señora Nora Huerta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte.C°N°135- 3950/15.-El señor Carlos Víctor Sutara, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Versión Taquigráfica

División Taquigrafía
Concejo Deliberante

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

5.5.- En el Expte.C°N°135- 3951/15.- La señora Silvia Mónica Cruz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.6.- En el Expte.C°N°135- 3956/15.- El señor Faustino Choque, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.7.- En el Expte.C°N°135- 3958/15.- La señora María Salustina Mercado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.8.- En el Expte.C°N°135- 3967/15.- El señor José Salvador Alfieri, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.9.- En el Expte.C°N°135- 3974/15.- La señora María Antonieta Echalar, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.10.- En el Expte.C°N°135- 4003/15.- La señora Gloria Ester Maldonado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.11.- En el Expte.C°N°135- 4005/15.- El señor Epifanio Quispe, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.12.- En el Expte.C°N°135- 4009/15.- La señora Alicia Mena, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

INCLUSION DE EXPTE

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- ¿Alguien quiere solicitar la inclusión?

SRA. JORQUI (Sin conexión al micrófono).- Yo iba a hacer una manifestación...

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Ya pasamos concejal la manifestación. No vi que haya levantado la mano, nadie me avisó tampoco.

-Interrupción-

Tiene la palabra la concejal Di Bez. Me la está pidiendo primero la concejal Villamayor.

SRA. DI BEZ.-Era para la inclusión, perdón.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Sí, para la inclusión.

SRA. DI BEZ.- Gracias, señora presidente. Para incluir el Expediente N° 4038, para saber si todas las puertas -como hemos tenido la visita de los bomberos por el problema sísmico- de todas las escuelas de todos los niveles están adecuadas para que las puertas se abran hacia el exterior. Esto sería un proyecto de declaración, porque esto tiene que informarlo la provincia.

El N° 4039, solicitar al Ejecutivo Municipal que nos informe por qué se categorizó como de bajo impacto ambiental y social a la actividad surgida en el mes de octubre pasado que se llama Servicio de Recolección Transporte y acopio de aceite vegetal, desarrollado por el señor Rafael Recalde.

El N° 4040, para solicitar y hacerle recordar al señor Intendente que dijo que no iba a dejar un pozo, arreglos en el B° Mosconi. Aquí están los lugares específicos.

El N° 4043, pedido de limpieza de la obstrucción del zanjón que recorre el B° Morosini. Han venido los vecinos y aquí mis ayudantes los han acompañado a ver el lugar.

El N° 4044, la reposición del enripiado de la calle Francia, desde el 400 hasta su finalización.

El N° 4045, la reparación del asfalto de la calle Miguel Ortiz, del 0 al 100 y del 100 al 200.

El N° 4047, intimar a propietarios del baldío ubicado en la zona sudeste de calle Suiza y Punta del Este a que procedan al desmalezamiento de sus baldíos por la alimañas que denuncian los vecinos.

El N° 4048, también el B° Morosini, pidiendo cercado y construcción de vereda en varios baldíos.

El N° 4049, mi empresa amiga Aguas del Norte, para que repare la rotura del pavimento en Ciudad del Milagro. Aquí están dados los datos.

Nada más, señora presidente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).-Tiene la palabra la concejal Villamayor.

SRA. VILLAMAYOR.- Es para pedir la inclusión del Expediente N° 4042, referido a los puesteros del Parque San Martín.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- A consideración del Cuerpo, con las inclusiones solicitadas por los señores concejales, se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados N° 33/15; los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- **APROBADO.**

SOLICITUDES DE INFORME

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- De conformidad a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Ref.: Expte. C° N° 135 - 3497/15.- Este proyecto es presentado por los concejales Martín y Tolaba, referente a solicitar al Ejecutivo Municipal informe en un plazo de 15 días en relación al cumplimiento de las ordenanzas 11.846 y 14.624 por parte del local bailable Stadium.

-No se lee-

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
EN REUNIÓN HA ACORDADO Y:
SOLICITA INFORME**

PRIMERO.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe y remita a este Cuerpo, en un plazo de quince (15) días hábiles, en relación al cumplimiento de las Ordenanzas N°s. 11.846 y 14.624, que regulan el funcionamiento de locales bailables, por parte del boliche denominado Stadium, ubicado en avda. Paraguay, lo siguiente:

- a) Si cuenta con habilitación comercial municipal para su funcionamiento;
- b) Si se le aplicaron multas y tuvieron reincidencias durante los años 2014 y 2015;
- c) Si cumple en lo establecido en la Ordenanza N° 14.624, en su artículo 1º, incisos a, b, c, d y e;
- d) Si cumple con las obligaciones tributarias municipales.-

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

.-.-.-.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.: Expte. C° N° 135 - 4053/15.- Proyecto de solicitud de informe referente a solicitar al Ejecutivo municipal, informe en un plazo de 15 días hábiles sobre establecimientos educativos públicos y privados donde se realizaron simulacros de evacuación ante siniestros climáticos o sísmicos durante el presente año.

-No se lee-

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
EN REUNIÓN HA ACORDADO Y:
SOLICITA INFORME**

PRIMERO.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Sub Secretaría de Prevención de Emergencias y Catástrofes, informe a este Cuerpo, en un plazo de quince (15) días hábiles de recibida la presente, sobre los establecimientos educativos públicos y privados e instituciones donde se realizaron simulacros de evacuación ante siniestros climáticos o sísmicos durante el presente año, indicando fecha, cantidad de personas que participaron de los mismos e informes sobre los resultados obtenidos.-

SEGUNDO.-COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Se ponen a consideración los expedientes individualizados. Se va a votar en general y en particular, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- **APROBADOS.**

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

T/ 21mn.-

SRA PRESIDENTE (Fonseca).- Tiene la palabra la concejal Villamayor.

SRA. VILLAMAYOR.- Gracias, señora presidente. Quería solicitar la reiteración del Pedido de Informe mediante Resolución N° 463; lógicamente vencido.

SRA PRESIDENTE (Fonseca).- Muy bien. Se va a tomar nota, concejal.

.*.*.*.

ORDEN DEL DIA MOCION

SRA PRESIDENTE (Fonseca).- Tiene la palabra el concejal Tomas Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ.- Gracias, señora presidenta. Yo en realidad quiero incorporar el Proyecto que Labor Parlamentaria -no sé porque extraña razón- lo rechazó.

Es la ordenanza que pide se tome en cuenta a los empleados que están en agrupamiento político en el Municipio, que vienen trabajando diez, doce años. Para que se verifique, en función de eso nos indique el Ejecutivo municipal quienes son los que estarían en condiciones de acceder a ese cargo o puesto de trabajo.

Me llama poderosamente la atención, porque es la segunda vez que lo rechaza Labor Parlamentaria. Yo leo el reglamento, y no tiene esa facultad Labor Parlamentaria. Se excede en sus facultades. Tiene la facultad de armar el Orden del Día, no de rechazar proyectos.

Y le quiero leer, señora presidenta, para que tomen conocimiento los Presidentes de Bloque. Porque se cometen atropellos que no corresponden, porque esto va a quedar seguramente como un condicionante para el resto de los proyectos que se traten en Labor Parlamentaria.

Cuando se pide preferencia, dice claramente el artículo, por ejemplo: “Las funciones que tiene la Comisión de Labor Parlamentaria será: Entender y aconsejar al Presidente sobre los asuntos institucionales; lo relacionado con otros estamentos gubernativos y los vinculados con la convocatoria a sesiones especiales. Informarse del estado de los expedientes ingresados al Cuerpo para su tratamiento y promover la agilización de su tratamiento de las comisiones. Definir los puntos a tratar en el Orden del Día.

“Definir los puntos...”, no habla de rechazar proyectos que han sido aprobados por el pleno del Cuerpo que tengan Preferencia.



Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Me voy al Artículo 93°. Orden del Día. Preferencias: *“Concluido el tratamiento de los puntos contemplados en los artículos precedentes, se pasará a la consideración de los asuntos que deban ser tratados en el Orden del Día, tratando en primer lugar aquellos que cuenten con preferencias aprobadas por el Cuerpo para esa fecha; para luego abocarse en forma correlativa a los demás asuntos que figuran en el Orden del Día”.*

Al haber, señora presidenta, una contradicción entre lo que dice un artículo y lo que ha tomado Labor Parlamentaria como atribución de bajarlo al proyecto, porque no sé cuáles son las causas por la cual se ha bajado.

Porque el pedido de informe que la primera vez se transformó en dicho pedido, ha sido aceptado y se venció el 1° de Octubre. Además aquellos concejales que me quieren correr con la vaina, diciéndome que no tenemos en claro cuánto son en noviembre. Les aclaro a todos, y sobre todo a la concejal Di Bez; en noviembre aprobamos un proyecto de que autorizábamos al Ejecutivo que se coloque en planta permanente a las personas que estén en condiciones de hacerlo.

No se pidió un informe de cuáles son, si cuánto miden, si cuanto calzan, si cuánto ganan; desde cuándo. Porque en realidad esa atribución la tiene el Ejecutivo, que nos enviara a posterior diciéndonos: estas son las personas que realmente reúnen los requisitos para pasar a planta permanente.

Entonces, no lo pongamos al carro delante del caballo. Si no queremos realmente que los trabajadores pasen a planta permanente, digamos concretamente: “no quiero que pasen a planta permanente”. Justificando de que comprometemos la gestión que viene.

Yo a igual que a otros concejales, señora concejal quiero decirle; que voy a ejercer mi mandato hasta el último día. Mi representación tiene que ver con los ciudadanos de la ciudad de Salta.

Estas personas que están en el Municipio en una situación irregular, en realidad es increíble porque el año pasado cuando el actual concejal Gauffín era el Director de Recursos Humanos, pasamos a Planta Permanente alrededor de ochocientas personas – si no me equivoco- y no ha sido contemplado únicamente los que eran contratados...

T/22mm.-

...contratados a diferencia de los agrupamientos políticos. Repito de nuevo, dentro del presupuesto municipal que aprobamos hay dos categorías de trabajadores: de planta permanente y transitoria.

No se discrimina si son contratados, agrupamiento político, si el contrato es por locación de servicio, por determinado fin, si es con factura o no; son dos y claramente determinadas las figuras, es planta permanente y transitoria.

Me llama poderosamente la atención que se haya hecho únicamente contratado. Más que llamarme la atención me preocupa, porque aquí había algunos pícaros que sabían que se iba a hacer de ese modo, entonces pasaron a contrato inmediatamente los dos años que necesitaban tener de antigüedad; y los que no sabían quedaron afuera. Esa es la realidad.

Porque ¿quiénes son los que sabían que únicamente los contratados pasaban a planta permanente? Entonces me parece un acto de injusticia, no creo que haya ningún concejal aquí, señora concejal, y menos mis compañeros peronistas; que puedan poner por arriba los intereses particulares de algún dirigente. Porque en realidad esto es lo que también se tiene que entender, cualquier intendente que llega a la función se tiene que hacer cargo de todo, de lo bueno y de lo malo que queda de las gestiones anteriores; siempre fue así.

Cuando asumió el Intendente Isa, no dijo: “No, no me quiero hacer cargo de lo que dejó Alejandro San Millán en la intendencia que había deudas”. No, se la paga. Porque en realidad son mandatos que después la gente lo cuestionará a través de su voto, como puede ocurrir con algunos candidatos en la ciudad de Salta.

Somos conscientes, señora presidente, que se trata de gente que lleva su sustento diario de su trabajo. Hay gente que lleva diez y doce años trabajando en el municipio ¡No hablo de las personas que no trabajan! Que por ahí tienen un contrato y lo tienen por una cuestión de beneficio particular o porque le sirven a algún dirigente. Estoy hablando de los trabajadores, de los que están dentro del Municipio y que lo puede saber cualquier trabajador que está dentro del mismo.

El mismo concejal Pablo Gauffín me dijo, la manera más concreta de poder determinar sería decir que aquellas personas que se las ha pasado a contrato y que junto con el agrupamiento político pasan los dos años de servicio. Porque lógicamente se enteraron faltando uno, dos, tres meses que únicamente iban a pasar los que estaban contratados. Obviamente no llegaron a completar los dos años.



Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Me parece esa sería una manera, si es que se quiere realmente filtrar que queden únicamente los compañeros que reúnen esos requisitos y que están trabajando en el Municipio.

Señora presidente, no podemos ya hacernos los tontos con este tema, seguir pateándolo y haciéndonos que aquí lo que necesitamos son informes, nos digan cuanto calza cada una de la gente que necesita pasar a planta permanente. No nos hagamos los tontos, porque en realidad se trata de familias que llevan su sustento diario a través de su trabajo.

La provincia ha pasado más de ocho mil trabajadores en menos de ocho años a planta permanente. El intendente lleva doce años en la función y no llegamos todavía a los dos mil trabajadores en planta permanente. Entonces me parece injusto.

Lo que creo y me parece que es un derecho inalienable el trabajo, y sobre todo para los peronistas; que no seamos los artífices de no haber iniciado este tratamiento que corresponde, que es justo. No estamos pidiendo nada extraordinario.

Además, no tengan miedo que al futuro intendente no le va a afectar absolutamente en nada, porque estas personas están percibiendo un haber y no va a haber modificaciones; como ya nos dijeron que no lo había con los seiscientos ochenta que pasaban a planta, que era ínfima la modificación.

No es que se va a endeudar el Municipio, al contrario, este intendente pagó deudas del Municipio. Los está dejando con una casa, con un montón de conquistas sociales que no se hicieron nunca en el Municipio de Salta.

Ingresamos hasta en la educación formal a través de Miguel Isa con este Municipio. Nos sentimos por supuesto orgullosos de haber pertenecido a esta transformación revolucionaria que hizo Miguel Isa en la ciudad de Salta.

"El que viene tiene el pasto hachado", no tiene nada que ver con el Municipio que recibió Miguel Isa, a partir de allí ya tiene que ver con las características de lógicamente impronta que tenga el nuevo Intendente para ponerlo en mejor funcionamiento ya con muchas cosas resueltas. A mí me parece, señora presidenta, que es un acto de justicia.

Por lo tanto, le voy a pedir que mande a votar al Cuerpo para que se ingrese el proyecto que ha sido rechazado en Labor Parlamentaria como primer punto del Orden del Día, como así lo establece el reglamento del Concejo Deliberante.

T/23obr.-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Tiene la palabra el concejal Gauffín, luego la concejal Hauchana.

SR. GAUFFIN.- Gracias, señora presidenta. Quería aclarar dos cosas.

Me parece un poco raro tener que aclararla a esta edad y ante gente que está preparada. Son cosas de manual de tercer grado de la escuela, tema verbo, creo que hay que volver a repasarlo ¿no?

Se mencionaron dos artículos del Reglamento que estarían confrontados, por lo tanto vamos al Artículo 158° para poner en votación el tema. Me parece que aquí no hay ningún tipo de dudas entre lo que dice el reglamento, en ningún artículo.

Vuelvo a hablar de los verbos, a ver si son bien interpretados. En uno se refiere a considerar: a poner a consideración todos los temas que han venido de comisión.

Poner en consideración, aquí lo hacemos siempre cada vez que consideramos un tema es aprobado o desaprobado. Inclusive cuando se definen en el otro artículo las funciones de la comisión de Labor, se habla de definir. Justamente definir es ir decidiendo qué cosa se incluye en la Orden del Día y qué cosa no; sino esto sería mucho más sencillo. Sería armar la Orden del Día, nada más; en virtud de que llegaron todos los expedientes y no se ponen a debate los mismos.

Pero aquí hay un tema que es claro, lo que define la Comisión de Labor es soberano, y define porque pone a consideración los puntos. Porque se debate entre cada presidente de bloque y se hace una votación. Entonces, la votación aprueba o desaprueba los puntos que se incluyen en la Orden del Día.

No hay ningún tipo de dudas con respecto a la interpretación del reglamento, no hay ninguna posibilidad de aplicar el Artículo 158°, por lo tanto no hay ninguna posibilidad de pedirle al Cuerpo que vote.

Nos parece extraño todo esto que está sucediendo, nos llama mucho la atención que de golpe aparezca este proyecto con una necesidad imperante de sacarlo cuanto antes; cuando paralelamente está corriendo un pedido de informe del cual no se ha recibido nada.

Es decir, nosotros como representantes del pueblo hacemos los pedidos de informes que corresponden, pero sin tener el informe, sin tener idea de qué estamos hablando decidimos igual las cosas. Creo que somos el anti ejemplo de cualquier cosa.



Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Me parece que aquí simplemente hay apuros, hay apremios por definir algunos temas y no se tiene en cuenta que las decisiones se tienen que tomar informados y como Dios manda. Sobre todo las expectativas en la gente no se pueden usar de esta forma, no se puede tener a la gente con un manoseo de expectativas permanente si va a pasar o no a planta o lo que sea.

El Convenio Colectivo de trabajo que tiene vigencia hace un año y pico, define exactamente y taxativamente quienes son las personas que entran a planta permanente y quiénes no. Define todo el proceso.

Los considerados AP, personal transitorio dentro de la Municipalidad, tienen otra normativa, la Ordenanza 1698 que también es aplicable a funcionarios que emitió este Cuerpo. Me parece a mí que hay una confusión de cosas.

Quiero dejar también simplemente aclarado un tema, mencionó el concejal preopinante sobre los dos años anteriores que se deberían considerar; que la gente no sabía quién era contratado y quién no. Esto es muy sencillo, nadie sabía dos años antes de un pase a planta que tenía que estar como contratado para que dentro de dos años vaya a pasar a planta. Si yo también supiera que va a pasar dentro de dos años probablemente tome una decisión. Lo...

T/24cp.-

...Lo que salió fue por acuerdo, participaron los gremios y todos los que tenían que participar y la gente quedó muy contenta. No hay ninguna necesidad de golpe de meter un proyecto que haga la inclusión a ciegas de todo el mundo, sin tener ideas de cuál es el informe.

Simplemente por conocimiento, les estoy diciendo que son ochocientos setenta AP y quinientos un contratados. ¿Mil trescientas y pico de personas la vamos a meter sin haber recibido un informe? Cuando a los setecientos empleados anteriores hemos hecho hasta plenarios, hemos pedido la intervención y la auditoría al Tribunal de Cuentas durante sesenta días.

Pero en este caso vamos a meter el doble, inclusive gente que está como AP y no contratada, a las cuales se les termina el mandato el 10 de diciembre, pero lo vamos a meter igual; sin manejar nada de información. Encima poniendo en dudas la interpretación del reglamento que es tan clara, -vuelvo a repetir, como el manual de tercer grado- definir y poner en consideración una cosa. Y no hay nada que este confrontado, nada que habilite el Artículo N°158.

Por lo tanto, señora presidente, entendemos que esto es totalmente inaplicable. Lo que se está pidiendo es un imposible, es una utopía y creemos que no debe ser considerado obviamente.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Tiene la palabra la concejal Hauchana.

SRA. HAUCHANA.- Gracias, presidente; quisiera solicitar la Preferencia para el Expediente N°3941.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Pero concejal, en primer lugar ya pasamos la etapa de las Preferencias, estamos en el Orden del Día.

SRA. HAUCHANA.- Perdón, quisiera solicitar la Reconsideración del punto de Preferencia. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Primero estamos trabajando sobre este punto que se tiene que resolver. En función de eso, la concejal Di Bez tiene la palabra.

SRA. DI BEZ.- Gracias, señora presidente. Quiero decirle al concejal Rodríguez, que me acaba de citar, que cuando empezó Legislación General el lunes -que justamente nos cruzamos; él llegaba y yo me iba porque estaba descompuesta, y aquí tengo la hoja- decía el punto uno: todos nos pusimos de acuerdo en esperar la contestación; nos saludamos, él entro, yo salí; me pregunto por mi salud, etc., etc.

Concejal, yo no estoy poniendo el carro delante del caballo, ni el caballo atrás, porque yo desconozco los arreglos políticos -y usted lo sabe bien- que puedan haber en el Ejecutivo. Yo no sé si gente que era A.P. paso a Contrato, si de aquí paso a... No lo sé; desconozco.

Pero creo como dijeron, que no podemos largar semejante anuncio sin haber hecho lo que se hizo por lo menos con los seiscientos ochenta; y créame que con toda buena voluntad y sin ninguna segunda intención, le pedí el listado aproximado de la gente que puede entrar. Porque si no, es crear falsas expectativas como lo han dicho.

No sabemos realmente, se lo digo con toda lealtad, señor concejal. Creo que tenemos que saber quiénes entran y en qué cargos. Realmente, yo también me manifiesto en total desacuerdo con el atropello que hicieron hoy el señor Cattáneo y otro grupo de gente, nombrando desconsideradamente a cargos ejecutivos.



Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Cuando usted nos habla de esa cantidad de gente, no sabemos realmente en qué cargos están. Entonces no hay ninguna mala fe, ni ninguna mala voluntad en pedirle ese informe. Y le vuelvo a decir, aquí por unanimidad de los que estábamos dijimos: esperar la contestación, lo tengo escrito. Después usted entró y yo ya no estaba.

Pero quiero leerle el Artículo N°93 del Reglamento del Concejo, que dice: *"Orden del Día – Preferencias. Concluido el tratamiento de los puntos contemplados en los artículos precedentes, se pasara a la consideración de los asuntos que deban ser tratados en el Orden del Día. Tratando en primer lugar aquellos que cuenten con Preferencia aprobada por el Cuerpo para esa fecha, para luego abocarse en forma correlativa a los demás asuntos que figuren en el 'Orden del Día' elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria."*

Entonces concejal Rodríguez, yo con toda buena voluntad le vuelvo a reiterar el pedido de un informe. No me diga la antigüedad; pero sí creo que debe decir el cargo que ocupan y la remuneración que reciben. Porque es la manera de armar un presupuesto.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Tiene la palabra el concejal Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ.- Gracias, señora presidenta. No, no me cabe la menor duda señora concejal Di Bez, que usted obra con absoluta lealtad.

Lo que yo le preguntaría a usted; -en noviembre- ¿se acuerda cuando aprobamos el proyecto de pase a planta permanente del Ejecutivo? Usted no sabía que eran seiscientos ochenta; ni yo ni nadie sabía que eran seiscientos ochenta, porque...

T/25sq.-

...porque lo que se hace es habilitar el pase a planta, y después el Ejecutivo determina de acuerdo a los requisitos que se imponen, que ya sabemos cuáles son, uno de ellos es la mínima antigüedad de dos años; y de ahí se va viendo.

Este caso es particular, creo que los que intentan a través de chicanas, de cuestiones mediocres, mezquinas y tratan de descalificar con muy poca clase; en realidad evaden a la cuestión de fondo, que son los trabajadores.

Que no corresponde, que el artículo, en realidad los que le generan falsas expectativas es esa gente, porque convengamos: ¿estamos de acuerdo o no que un trabajador que está ocho años en un lugar, le corresponde o no estar en planta permanente?

SRA. DI BEZ (Sin conexión al micrófono).- Si, ¿y por qué no los pusieron?...

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- No dialoguen concejales, por favor.

SR. RODRIGUEZ.- Entonces no le esquivemos al tema, habilitemos la posibilidad que el Ejecutivo diga: los AP también. De la misma manera que lo hizo con los contratos, ¿por qué dejó afuera a los AP? Esa es la pregunta del millón. ¿Por qué aquellos que están trabajando igual que los contratados o los de planta permanente quedaron afuera? ¿Por qué? ¿No les corresponde a ellos?

Ahora vamos a decir, como no sabemos cuántos son, ni cuánto van a ganar; no es esa la explicación. En todo caso es al revés, porque ya hicimos el Pedido de Informe y se venció el 1° de Octubre; como usted lo quería. Hicimos caso a su sugerencia, esto fue presentado en julio, ya nos estamos por ir.

Entonces a mí me parecía atinado decir: "Lo habilitemos al Ejecutivo para que puedan acceder los de agrupamiento político a la Planta Permanente", pero le tenemos que habilitar nosotros. Y a partir de ahí que nos diga cuales son los que están en condiciones, cuantas son las personas que están en condiciones, cuál sería la afectación al presupuesto y de ahí tomemos la decisión. Pero si no arrancamos, evidentemente no hay el mínimo interés en que esa gente quede en planta permanente.

Lo que les propongo es al revés, ya intentamos su camino. Intentamos y el 1° de Octubre se venció el plazo que le dimos al Ejecutivo, y no lo envió.

A mí me llama poderosamente la atención que se haya tomado únicamente un grupo, como dice el concejal preopinante que no se ha hecho con otras intenciones y que nadie sabía ¡Como que nadie sabía! ¿Cómo que nadie sabía que se iba a pasar a contrato únicamente los que tenían dos años? ¿Por qué? ¿Por magia pasaron seiscientos ochenta personas que sabían, y los otros que son Agrupamiento Político que seguramente no tienen padrino, un representante o lo que fuere, o no se enteraron; esos no pasan?! ¿Cómo es el asunto?!

Por eso les pregunto señores concejales a todos: ¿realmente nos interesa hacer justicia con los trabajadores del Municipio, que les corresponde legalmente el pase a planta permanente? ¿O queremos usar artimañas de artículos y de chicanas baratas para poder impedir esta posibilidad, porque resulta que creo que le comprometo el futuro al próximo intendente?



Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

No hay ningún compromiso, señora presidente, que se queden tranquilos ¡No se pasen ya de sobre protectores del próximo intendente! ¡No hay ningún compromiso del erario público, estas personas siguen cobrando hoy, no se va afectar para nada; preguntemos además eso!

Cuando demos la aceptación y abramos la posibilidad que se revise y que puedan ingresar a planta permanente esta gente, le preguntemos también como hicimos con los anteriores contratados: ¿en cuanto afecta el ingreso a planta permanente al erario público? Les garantizó que no hay. Si hay es mínimo, como paso con los contratados porque es la misma situación. Nada más que alguien determinó que pasan únicamente un grupo, ese grupo sabían quiénes eran. Y si lo revisamos, se va dar cuenta usted de quienes son.

Señora presidente, yo no estoy cuestionando que no les corresponda. Estoy diciendo que actuemos con la misma vara para los otros trabajadores también; que les corresponde.

Así que, señora presidente, por favor le pido que mande a votar el ingreso del Proyecto en el Orden del Día.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Tiene la palabra el concejal Borelli.

SR. BORELLI.- Gracias, señora presidente. Es tan claro que la acción llevada a cabo por la mayoría en Labor Parlamentaria es ilegal, que aquí se pone de manifiesto. Han tenido tan pocos argumentos para defender la exclusión del Orden del Día del proyecto del pase a planta, que directamente se ponen a hablar de las cuestiones de fondo que nos interesa saber.

Aquí el problema es que no lo quieren pasar porque cuidan la economía, pero la economía en el sentido que cuidan ciertos negocios y no privilegian los intereses de los trabajadores. Entonces ponen diez mil peros y piden diez mil informes. Pero...

T/26js.-

...Pero para seguir contribuyendo al tema de la legalidad o no, usted fíjese que justamente el artículo que se leyó precedentemente, el N°93 dice claramente: *“concluido el tratamiento de los puntos contemplados en los artículos presente, se pasara a la consideración de los asuntos que tengan preferencia votada por el Cuerpo”*.

El Cuerpo votó la preferencia para el día de hoy, y la Labor Parlamentaria “ilegalmente” lo sacó del Orden del Día. Es el Cuerpo el soberano para decidir las preferencias para las sesiones y no Labor Parlamentaria como se dijo recién. No puede estar por arriba del Cuerpo del Concejo Deliberante, que se diga eso es ya una aberración máxima y muestra hasta qué punto se puede llegar para no discutir un tema central como es el pase a planta.

Así que, estamos de acuerdo con que se ponga a votación. Porque fíjese la contradicción, hay por lo menos diez concejales que se han pronunciado que estamos a favor que esto se trate. Hay otros que están en contra, que son la minoría; y sin embargo esto no se puede votar, no se puede discutir.

Y con esto le respondo a alguna gente que dice: *“bueno, los concejales del Partido Obrero son nueve”*, pero usted fíjese todas las maniobras que hacen para que proyectos loables no lleguen a la discusión; maniobras totalmente anti democráticas.

Así que pedimos también que se vote.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Concejal Villamayor.

SRA. VILLAMAYOR.- Gracias, señora presidente. Esta gestión a pocos meses de retirarse, y por la firma de un convenio que sabemos fue conflictiva. Que hasta el día de hoy...sí tuvieron días atrás una conciliación obligatoria como consecuencia de la firma de UTM y el Intendente y no la participación de otros representantes gremiales.

Como consecuencia de ese convenio, a pocos días de irse el Intendente logró que seiscientos ochenta empleados ingresaran y formaran parte de lo que es personal de planta permanente del Municipio; con lo cual le dejó esta situación “novedosa” al Intendente venidero.

Hablábamos hace un rato de la situación de la Cooperadora Asistencial, donde los funcionarios del Intendente quieren dejar también atornillados aquellos empleados que han trabajado para el criterio; para la voluntad del intendente Isa.

Ahora se plantea también, y surge acá el autor del proyecto como padrino de los AP. Hay que tener en claro que los Agrupamientos Políticos son designaciones que se hacen de manera puramente transitoria, como personal que complementa, que ayuda a un funcionario o a un concejal en el Concejo Deliberante.

Cumplido el tiempo del desempeño de la función del funcionario, cumplida la labor y el periodo del concejal electo ¡deben volverse a su casa! Y si tienen la suerte que algún concejal venidero lo continua en sus funciones; y dice: “seguí como AP”. Bueno,



Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

bienvenido sea si esa persona necesitaba, si era idónea, si era capaz y si contribuía a la labor.

¡Pero no podemos abrir un abanico tan amplio -seamos francos y digamos las cosas de frente- sin saber cuántas son las personas que bajo el concepto de AP pudieran entrar! ¡Y aunque duela, muchos de estos son ñoquis o son simplemente nombres puestos! A esas personas no les corresponde que sean transportados a lo que es personal de planta permanente.

Voy a dejar de lado esto que creo que ya ha quedado claro, inclusive el Tribunal de Cuentas Municipal y los funcionarios del Intendente Isa son los que determinaron la nómina de los seiscientos ochenta; y el concejal autor también forma parte de ese esquema. Voy a ir al aspecto legal.

Se planteaba recién el desenvolvimiento de Labor, me hubiese gustado que estas cuestiones, como se dice comúnmente: “no ventilemos los trapitos al sol”.

Lo que ha sucedido en Labor, es una cuestión que hace al trámite administrativo del Concejo Deliberante. Es cierto y comparto que Labor -y lo he manifestado ahí- no puede estar decidiendo sacar temas que ya tienen dictámenes; y mucho menos si el Cuerpo soberano le ha dado el carácter de preferencial.

También entiendo que no podemos en el recinto incorporar al Orden del Día proyectos, porque entendemos que el accionar de tal o cual comisión no estaba dentro del marco de lo legal. Entonces...

T/271b.-

...Entonces, si queremos traer un proyecto que no está comprendido en el Orden del Día, para eso existen las Tablas. Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- A ver, un poco para ordenar lo que sería la interpretación, porque la verdad que aquí hay que hacer una interpretación para ver qué es lo que corresponde.

Yo le voy a pedir a la Secretaría Legislativa. Aquí hemos estado mirando qué artículo de nuestro código trabaja sobre la idea de una moción que no está incluida en el Orden del Día, que es lo que creo que está haciendo el concejal Rodríguez.

Una moción que no está incluida dentro del Orden del Día y está pidiendo su tratamiento dentro de la Sesión...

-Interrupción-

...Perdón concejal, voy a hacer leer el artículo y ahí le doy la palabra.

SR. RODRIGUEZ.- Lo que pasa es que estamos por un camino equivocado, porque en realidad esto tenía un mandato del Cuerpo; que esté en la Orden del Día.

Lo que le estoy reclamando, es porque no está en la Orden del Día y nadie me dio una explicación de porqué razón no lo está. ¡Lo que estoy diciendo, es que lo volvamos a poner, no puede ser que Labor Parlamentaria esté por arriba del Cuerpo!

¡No puede ser que no respeten el Reglamento y el Cuerpo decida que esto vaya... y que además tiene dictamen de comisión, que sea Preferencia y que Labor Parlamentaria diga que no!

Entonces ¿sabe qué? Suspendamos las comisiones, que no se trabaje más y que sea Labor Parlamentaria la que arme la Orden del Día.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- El mismo criterio he planteado ayer en Labor Parlamentaria, pero la verdad que Labor Parlamentaria definió por votación que no se incluya en la Orden del Día; por eso no está.

SR. RODRIGUEZ.- Ante esa dualidad de comprensión entre lo que dice el artículo que señala qué es una preferencia y cuál es la función o el objetivo de Labor Parlamentaria, vamos a votar para incluirlo ¡Porque en realidad lo excluyen de una manera arbitraria, no hay ninguna explicación!

¿Cuál es la explicación por la cual se excluye?...

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Por eso digo, leamos y hagamos una interpretación.

Lo cierto, concejal, es que no está en la Orden del Día; esa es la realidad. La Orden del Día elaborado por Labor no lo incluyó al tema; esa es la realidad.

SR. RODRIGUEZ.- Señora presidenta, le pido por favor. Yo sé que usted tiene la mejor disposición posible.

Lo que yo le estoy pidiendo por favor, es que aquí hubo un atropello y una arbitrariedad de parte de la Comisión de Labor Parlamentaria, y estoy pidiendo que salvemos esa arbitrariedad y que votemos si el Cuerpo está todavía convencido que eso tiene que estar en la Orden del Día o no. No le estoy diciendo otra cosa.

Porque en realidad yo entiendo que Labor Parlamentaria se tomó una atribución que no le corresponde, pero para evitar... Porque evidentemente no hay ningún motivo, no dijeron cuál fue el motivo por el cual se excluye, porque no hay. Es decir, fue arbitrario.



Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Yo digo que evitemos este papelón y vamos a votar, si es que el Cuerpo está de acuerdo, en colocarla en la Orden del Día; como dice el Artículo N° 158°.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Concejal, yo comprendo totalmente lo que usted está planteando, pero la realidad es que hoy el proyecto no está en la Orden del Día y hay que encontrar una solución dentro del Reglamento que habilita incluirlo al tema.

Por eso, le voy a pedir a la Secretaría legislativa que lea el N° 158°, 57° y el 123°. Y veamos si de la lectura de los artículos surge esa interpretación.

De lo contrario, yo creo que deberíamos hacer un Cuarto Intermedio y definir el criterio de interpretación, porque no es algo que esté expresamente establecido en el Reglamento.

Entonces, no quiero ser arbitraria en el sentido de mandar a votar si no hay algo que nos avale hacerlo; o por el contrario, de no mandar a votar si hay elementos para hacerlo.

Por Secretaría Legislativa que nos den algún tipo de criterio y veamos qué es lo que resolvemos.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- *"Artículo N° 57°.- Comisión de Labor Parlamentaria - Funciones: Serán tales las siguientes:"*, entre ellas *"Entender y aconsejar al Presidente sobre los asuntos institucionales, los relacionados..."*.

En el Inciso c): *"Definir los puntos a tratar en el Orden del Día"*. Inciso d) *"Proponer metodologías que tengan como objeto agilizar los debates en el recinto y medidas tendientes a lograr un mejor funcionamiento del Concejo velando que no se afecte la publicidad de los asuntos tratados"*.

Artículo N°123°: "Moción de Sobre Tablas: Es moción de sobre Tablas toda proposición que tenga por objeto considerar inmediatamente un asunto, con despacho de comisión o sin él. Aprobado la misma por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes (mayoría agravada), el asunto que la motiva será tratado inmediatamente, con prelación a todo otro asunto o moción". Artículo...

T/28mn.-

..."Artículo 158°.- Dudas sobre la interpretación del Reglamento. Si ocurriese alguna duda sobre la inteligencia de algunos de los artículos del presente Reglamento, lo resolverá el Concejo inmediatamente por votación previa discusión correspondiente o remitirán los antecedentes a la Comisión de Legislación General para su dictamen". (Lee dos veces)

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Tiene la palabra la concejal Villamayor.

Sra. VILLAMAYOR.- Gracias, señora presidente. A los fines de agilizar la sesión y poder ingresar al Orden del Día. Entiendo que ya cada uno tiene un criterio tomado y que cada uno ya hizo la interpretación respectiva correspondiente. Con lo cual solicito, y creo que va a ser la manera que cada uno exprese la interpretación, que procedamos a la votación.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Tiene la palabra el concejal Gauffín.

SR. GAUFFIN.- Gracias, señora presidente. Se vota por el Artículo 123°, ¿cómo incorporación de una Tabla; es así?

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Claro, se vota la incorporación o no del tema, lo está planteando la concejal Villamayor. Y ahí cada uno expresa la voluntad de incorporarlo o no, de última en el debate se definirá o no.

Se pone a consideración del Cuerpo, se va a proceder a votar; los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

-(Con el voto negativo de los concejales: Di Bez, Galíndez, Gauffín, Moya, Moreno y Villamayor) -

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- **APROBADA.**

Esta aprobado, según el criterio de lo que se está planteando.

-Dialogan varios concejales a la vez-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Por eso, el debate aquí es si el proyecto necesita o no los dos tercios. Si es mayoría agravada o mayoría simple....

Me dicen de Legislativa que es mayoría agravada; once.

Tiene la palabra el concejal Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ.- Necesita mayoría agravada, porque no estamos votando una Tabla, estamos votando si se incorpora o no el proyecto; dice el Artículo 158°, no habla de mayoría agravada. Para que sea mayoría agravada tiene que ser una Tabla, esta no es una Tabla.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Ese es el debate en cuestión, si necesita o no. Si se aplica el 123° o el 158°.

Tiene la palabra el concejal Gauffín, Villamayor después.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

04 de Noviembre 2015

26° Reunión
22ª Sesión Ordinaria

Sr. GAUFFIN.- Quiero dejar bien en claro que el Artículo 158° lo que establece por mayoría simple es la interpretación de algunos artículos, no si se incluye un tema o no; sino cómo vamos a interpretar que un artículo permite incluir o no.

-Nuevamente dialogan concejales entre sí-

.***.

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- En definitiva, voy a pedir un cuarto intermedio para que este tema lo podamos definir y aclarar, y no lo sigamos debatiendo aquí sin tener un criterio formado a los efectos de verificar el tema de las mayorías.

Así que definiría el pedido de cuarto intermedio, concejal.

Se pone a consideración el Cuarto Intermedio. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- **APROBADO.**

Se pasa a Cuarto Intermedio.

-Siendo horas: 20 y 35'-

-El personal del Concejo Deliberante se retira del recinto, a los fines de realizar una Asamblea convocada por el Secretario General del Sindicato en el marco de la conciliación obligatoria preestablecida-

EULALIA OBANDO DE BURGOS
Jefa División Taquígrafos